

INFORME DE
ACTIVIDADES

**RENDICIÓN
DE CUENTAS**

AGOSTO 2020 - AGOSTO 2021

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE

JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO

Director

RICARDO VALENCIA RAMÍREZ

Subdirector

MARÍA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA

Secretaria General

DIRECTORES

HORACIO CORAL DÍAZ

Dirección de Metodología y Producción Estadística

ANGELA PATRICIA VEGA LANDAETA

Dirección de Censos y Demografía

JULIETH ALEJANDRA SOLANO VILLA

Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

JUAN PABLO CARDOSO TORRES

Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

SANDRA LILIANA MORENO MAYORGA

Dirección de Geoestadística

MAURICIO ORTIZ GONZÁLEZ

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

YERIPSA BENAVIDES CHACÓN

Oficina Asesora de Planeación

Elaborado por:

Oficina Asesora de Planeación – OPLAN.

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística – DICE.

©DANE, 2021

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso o autorización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia.



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Marco conceptual	6
3. Marco normativo	11
4. Política MIPG participación y rendición de cuentas	18
5. Rendición de cuentas 2020- 2021	22
6. Lecciones aprendidas rendición de cuentas	54
Anexos	55
Bibliografía	68

>> 1. INTRODUCCIÓN

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la rama ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor **1**, sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos².

La estrategia de rendición de cuentas que realiza la entidad busca hacer público e informar a la sociedad y a la ciudadanía sobre los avances realizados por la organización focalizados en los siguientes propósitos: **i.** garantizar la calidad en el proceso de producción estadística, **ii.** ampliar la cobertura y la difusión de la información que cada una de las operaciones estadísticas provee, **iii.** Promover desde la planificación estadística para la promoción de inclusión de nuevas operaciones estadísticas, **iv.** mejoramiento a través de rediseños y ajustes metodológicos, agregando mayor valor en términos de relevancia, oportunidad y precisión de los datos; **v)** rendir cuentas sobre los desarrollos estadísticos y respuestas en términos de oferta de información para contribuir en la atención de la emergencia por el Covid19y **vi)** describe las fuentes y uso de los recursos públicos.

En el marco del proceso misional centrado en la producción estadística, se destaca el proceso de mejoramiento de los procesos metodológicos para el fortalecimiento del rigor y la calidad estadística y difusión de las operaciones estadísticas, al igual que la Implementación del Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM por sus siglas en inglés).

En el contexto de los territorios, el DANE trabajo hacia el fortalecimiento de las capacidades estadísticas de los gobiernos locales y a través de la provisión de estadísticas, con coberturas geográficas a menor escala – municipios , regiones etc.; en temas particulares tales como estadísticas de población por ejemplo grupos étnicos, habitantes de calle, migración entre otras, estadísticas económicas, ampliando con ello las posibilidades de desegregación de la información y su uso localizado o específico.

En el marco de los pares estadísticos y de las Autoridades Estadística Internacionales. el DANE contribuyó al desarrollo estadístico conforme a los desarrollos estuvo al tanto de generación de información relativa al país para la OCDE y con ello la generación de alianzas estratégicas internacionales para el fortalecimiento de la calidad de la información estadística; así como

Se refiere a las personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad.

² Función Pública (s.f.). ¿Qué es rendir cuentas? Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-es-rendir-cuentas-1>.

participó activamente en el intercambio de conocimientos a través de misiones y eventos organizados por entidades y organismos internacionales.

En la perspectiva de evitar afectaciones a la sociedad en general por el desarrollo de sus acciones, el DANE inició desde el primer trimestre del año 2020 la construcción del Sistema de Ética Estadística (SETE), la principal línea de trabajo del SETE, tiene por objetivo promover la deliberación, incorporación y apropiación de consideraciones éticas aplicadas al proceso de producción estadísticas, transversales a las fases del modelo GSBPM, para evitar o mitigar la ocurrencia de sesgos técnicos, así como la exclusión y discriminación de grupos poblacionales o inclusive unidades territoriales, o que conduzcan a la vulneración de los derechos humano, que terminan afectando negativamente la valoración de a la OE y socavando la confianza en el DANE y el valor público de su función social.

>> 2. MARCO CONCEPTUAL

A continuación, se registran los principales conceptos asociados al ejercicio de rendición de cuentas, circunscrito al ámbito de la política de participación y control ciudadano, conforme al direccionamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública:

Rendición de cuentas: es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los que las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control a partir de la promoción del diálogo.³

La rendición de cuentas: es un proceso permanente, es decir va más allá de la programación de eventos aislados, que obliga a las entidades del Estado a responder por la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado; y a escuchar y dialogar con los grupos de valor, para mejorar la gestión pública, por tanto debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el marco del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- (PAAC)⁴.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. artículo 48 de la ley 1757 de 20155

Premisas fundamentales para la rendición de cuentas: **1-** evidenciar el proceso de interrelación del Estado-ciudadano, que busca la representación de quienes históricamente quedan excluidos por razones de género, etnia, clase o cualquier tipo de discriminación y también la capacidad de las entidades, como organismo público, para responder a los ciudadanos y los compromisos asumidos; **2-** evidenciar las acciones colectivas y de diálogo, con base en información sustentada en la realidad de cada momento del ciclo de la gestión pública, utilizando un lenguaje claro y comprensible para los grupos de valor, que fueron promovidas, por la entidad; **3-** evidenciar la interrelación entre la gestión pública y el control social, disciplinario, político y fiscal, que implica reconocer el rol del ciudadano en la gestión pública y viceversa, **4-** evidenciar los avances alcanzados desde el proceso participativo, de innovación para mejorar y de aprendizaje institucional continuo.

³ Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública, DAFP 2021;

⁴ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuando-se-rinde-cuentas-2>

⁵ [https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38054865/2021-10-25_Glosario_mipg_v7.pdf/0b0d6867-1805-e77e-a95c-ad04ca533d9a?t=1635182340713;](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38054865/2021-10-25_Glosario_mipg_v7.pdf/0b0d6867-1805-e77e-a95c-ad04ca533d9a?t=1635182340713)

Quienes piden cuentas y por tanto hacen parte del ejercicio de rendición de cuentas: **1-** Órganos de control cuya función es la vigilancia y control preventivo o de sanción. Se incluyen aquí, por ejemplo: Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, entre otras; **2-** Órganos de control político, por ejemplo, las Corporaciones Públicas, que ejercen control sobre otras entidades, a través de la citación, las audiencias y la censura si hubiere lugar a ella; **3-** la ciudadanía, otros actores de la sociedad civil y organismos cooperantes.

Elementos de la rendición de cuentas: la rendición de cuentas contempla tres (3) elementos estructurales que son pilares para garantizar la responsabilidad pública de las entidades y/o autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión: **1-** Informar: sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos., **2-** Dialogo: con los grupos de valor y explicar y justificar la gestión en espacios y jornadas de dialogo; **3-** Responsabilidad: dar cuenta de los resultados de la gestión con inclusión de los mecanismos de corrección o mejora, responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

Manual Único de Rendición de Cuentas -MURC: El Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC- es la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas. El MURC facilita el diseño de la estrategia de rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en atención a la dimensión de valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG⁶

Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC): conjunto de agentes, instancias de coordinación, principios, normas, estrategias, políticas, programas, metodologías y mecanismos que se articulan para coordinar y potenciar las actividades adelantadas en el marco de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal (Decreto 230 de 2021).

(<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-es-snrdc;>);

El Sistema surge como un instrumento para hacer seguimiento y evaluación ciudadana de los compromisos de planeación y gestión de todas las ramas del poder público en el nivel nacional y territorial y facilitar el diálogo entre la administración pública y los ciudadanos

(<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/34206843/34210541/Informe+de+gestion+2021+-+Comite+Nacional+SNRdC.pdf/87ceec45-1169-bc91-312b-7e1a5d22b05d?t=1639576025826;>

⁶ [https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/queesmurc;](https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/queesmurc)

Nodo SNRDC: son puntos de intersección y conexión de diferentes actores, entidades públicas, instancias de coordinación y sistemas, que confluyen para rendir cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales. Los nodos permiten articular ejercicios de rendición de cuentas que sean de interés de la población y estén de acuerdo con la realidad del territorio y las necesidades y particularidades de los grupos de valor.

Autodiagnóstico: evaluar los procesos de rendición de cuentas que ha realizado la entidad durante el año anterior para identificar fortalezas, debilidades, aspectos a mejorar en los nuevos procesos. Con base en la evaluación realizada la entidad determina su nivel de desarrollo y la ruta a seguir en el proceso de rendición de cuentas, buscando además avanzar de un nivel a otro, de acuerdo con las condiciones y particularidades institucionales, asegurando ejercicios efectivos de participación ciudadana en el control y la evaluación de la gestión pública.

Con base en los resultados del autodiagnóstico las entidades se clasifican según el nivel de desarrollo alcanzado:

- **Inicial:** aplica a las entidades que están iniciando con el ejercicio de rendición de cuentas. Para éstas el resultado del diagnóstico se encuentra entre el 0% y 50%;
- **Consolidación:** aplica a entidades que cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo el ejercicio de rendición de cuentas. Para éstas el resultado del diagnóstico se encuentra entre el 51% y el 80%
- **Perfeccionamiento:** aplica a entidades que han cumplido y quieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas. Para éstas el resultado del diagnóstico se encuentra entre el 81% y el 100%.

Estrategia de rendición de cuentas: corresponde al diseño de la rendición de cuentas en un modelo de proceso que contempla cinco (5) etapas: **1-** aprestamiento, **2 -** diseño, **3-** preparación, **4-** ejecución y **5-** seguimiento y evaluación;

- **Participación⁷** Involucramiento de los ciudadanos y grupos de valor en las etapas de la gestión pública: planeación, ejecución, seguimiento y mejora;

Participación ciudadana en la gestión: es el ejercicio del derecho constitucional que tienen los ciudadanos, grupos o colectividades a intervenir en la toma de decisiones que toman las entidades que integran el Estado en el ciclo de la política pública, dicha participación puede ser promovida por las autoridades en el desarrollo de sus políticas, planes, programas, proyectos, normas y trámites, o darse por iniciativa de la misma ciudadanía;

⁷ https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38054865/2021-10-25_Glosario_mipg_v7.pdf/0b0d6867-1805-e77e-a95c-ad04ca533d9a?t=1635182340713;

Consulta a la ciudadanía: es un mecanismo de participación que busca conocer las opiniones, sugerencias o propuestas, comentarios y aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés con respecto a los proyectos, normas, políticas, programas o trámites adelantados por la entidad antes de la formulación de los mismos o la toma de decisiones. Este mecanismo, sirve para priorizar problemáticas o temas en rendición de cuentas, seleccionar o evaluar programas, obras o proyectos de inversión en cualquier momento del ciclo de la gestión pública y para la mejora de trámites y disposiciones legales;

Colaboración e innovación abierta: interacción con la ciudadanía para la búsqueda de soluciones a problemáticas públicas con el conocimiento de los grupos de valor y así resolver los desafíos de las entidades, de modo que se establezcan redes de cooperación y sinergias que permitan comprender las problemáticas o necesidades de una población particular, abrir canales para recibir ideas y propuestas de solución y lograr la selección final de las más viables.

Sede electrónica⁸: conjunto de portales, sitios web, plataformas, ventanillas únicas, aplicaciones y soluciones existentes que permitan la realización de trámites, procesos y procedimientos a los ciudadanos de manera eficaz;

Valor público: cambios sociales: —observables y susceptibles de medición— que el Estado realiza como respuesta a las necesidades o demandas sociales establecidas mediante un proceso de legitimación democrática y, por tanto, con sentido para la ciudadanía. Esos cambios constituyen los resultados que el sector público busca alcanzar;

Sistema de Gestión: conjunto de entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad (Artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 -Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018).⁹

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional: se entienden como el conjunto de lineamientos, directrices e instrucciones formulados por las entidades líderes de política para el desarrollo de la gestión y el desempeño institucional de las entidades y organismos del Estado; estas políticas pueden operar a través de planes, programas, proyectos, metodologías o estrategias y pueden contar con instrumentos de recolección de información administrados por una o varias de las entidades líderes.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional CIGDI (anteriormente Comités Institucionales de Desarrollo Administrativo): **1-** tiene por finalidad orientar la implementación y evaluación de MIPG en cada entidad u organismos público; **2-** lo lidera el viceministro o subdirector de departamento administrativo (en las entidades públicas del nivel central); **3-** La secretaría técnica de este comité será ejercida por el jefe de la oficina de planeación de la

⁸ <https://www.gov.co/biblioteca/recurso/sedes-electronicas>;

⁹ El DANE hace parte del conjunto de entidades del sector público, diez en total, que conforman la institucionalidad del Sistema de gestión

respectiva entidad o quien haga sus veces; 4- este Comité sustituye los demás comités que tengan relación con los sistemas que se integran en el Sistema de Gestión y el MIPG, y que no sean obligatorios por mandato legal. (DAFP 2020).

Aprendizaje organizacional¹⁰: capacidad de las organizaciones de crear, organizar y procesar información desde sus fuentes, para generar nuevo conocimiento individual, de equipo, organizacional e inter-organizacional, generando una cultura que lo facilite y permitiendo las condiciones para desarrollar nuevas capacidades, diseñar nuevos productos y servicios, incrementar la oferta existente y mejorar procesos orientados a la perdurabilidad.

Grupos de interés, individuos u organismos específicos¹¹: aquellos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales.

Caracterización de grupos de valor¹²: se refiere al conocimiento detallado de las necesidades y características de los usuarios, ciudadanos y grupos de ciudadanos que reciben directamente los servicios de la entidad, de forma tal que las actividades de diseño, rediseño, comunicación y mejoramiento de otros procedimientos administrativos - OPA y servicios respondan a éstas.

Ferias ciudadanas - Acércate¹³: espacios de relacionamiento entre el Estado y el Ciudadano, en los cuales se integra la oferta de diferentes entidades del orden nacional y territorial, en municipios priorizados con bajo acceso a la oferta pública.

En el marco de la política pública de servicio al ciudadano, se establece el servicio al ciudadano como una política transversal a la interacción de los ciudadanos con el Estado, y se entiende que debe ser implementada de forma articulada con la política de transparencia y acceso a la información pública, racionalización de trámites, participación ciudadana en la gestión pública y rendición de cuentas. Las Ferias se constituye en la materialización de la armonización de estas políticas, toda vez que se busca garantizar el acceso a información pública, desarrollo de trámites, espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas cumpliendo con estándares de servicio al ciudadano¹⁴.

¹⁰

<https://www.google.com/search?q=aprendizaje+institucional+GCI+DAFP&aq=chrome..69i57.17335j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF->

¹¹ https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38054865/2021-10-25_Glosario_mipg_v7.pdf/0b0d6867-1805-e77e-a95c-ad04ca533d9a?t=1635182340713;

¹² https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38054865/2021-10-25_Glosario_mipg_v7.pdf/0b0d6867-1805-e77e-a95c-ad04ca533d9a?t=1635182340713;

¹³ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/politicas-de-servicio-al-ciudadano/sobre-las-ferias>;

¹⁴ https://www.funcionpublica.gov.co/documents/39740393/39816546/2021-07-01_Marco_normativo_ferias_acercate_v2.pdf/e5f6d7e8-fa68-694e-42c3-a40ec72634ea?t=1626967088922;

>> 3. MARCO NORMATIVO

Decreto 230 de 2021 ¹⁵: por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNdRC): **1-** los agentes e instancias de coordinación del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas se regirán por once (11) principios: Articulación. Enfoque territorial. Enfoque diferencial, Representatividad, Empoderamiento, Progresividad, Innovación, Trabajo en red. Continuidad y permanencia, Difusión y viabilidad, y Lenguaje claro. **2-** Los objetivos del SNdRC se registran en el Artículo 5:

- Fortalecer la rendición de cuentas de la planeación y gestión y de las entidades del Estado, para su seguimiento y evaluación ciudadana, a través de la articulación y coordinación oportuna de lineamientos, actores, mecanismos, procesos y herramientas;
- Promover la formulación, implementación y desarrollo de estrategias institucionales e interinstitucionales de rendición de cuentas, con enfoque diferencial, territorial, temático y sectorial, con el fin de incentivar la transparencia de las entidades del Estado y el derecho a la información pública de los ciudadanos;
- Promover la participación y movilización social frente a la rendición de cuentas para la evaluación ciudadana de la gestión pública, a través de la generación de escenarios de diálogo, mecanismos, procesos y herramientas, atendiendo a un enfoque poblacional, territorial, temático y sectorial.;
- Incentivar la producción, publicación, intercambio y aprovechamiento de información clara y pertinente para los ejercicios de rendición de cuentas, de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía;
- Armonizar los compromisos institucionales e interinstitucionales resultantes de los ejercicios de rendición de cuentas en el marco de los ejercicios de control social, político, disciplinario y fiscal; Impulsar el desarrollo de ejercicios de ideación y co-creación para el desarrollo de estrategias, programas, mecanismos, herramientas y metodologías que generen soluciones a problemas y desafíos de los procesos de rendición de cuentas.
- Identificar, armonizar y aprovechar instrumentos y mediciones que permitan evaluar y hacer seguimiento a los resultados de las estrategias de rendición de cuentas desarrolladas en el marco del SNRdC.

¹⁵ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=159747>;

Resolución 1519 de 2020 -Menú Participa¹⁶: es una nueva categoría del menú destacado que deben crear las entidades y organismos obligados en el encabezado principal de su sitio web. Las autoridades deben publicar en el **Menu Participa** los contenidos de información sobre los espacios, mecanismos y acciones que permiten la participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública, esto con el propósito de dinamizar la vinculación de la ciudadanía en las decisiones y acciones públicas durante el diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento a la gestión institucional a través de su sitio web institucional.

La estructura del **Menú Participa** debe contener seis secciones, así: **1.** Participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas. **2.** Planeación y presupuesto participativo. **3.** Consulta ciudadana. **4.** Colaboración e innovación abierta. **5.** Rendición de cuentas. **6.** Control social.

Decreto 612 de 2018¹⁷: por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. **Artículo 1: Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción:** las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, al Plan de Acción, de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: **1-** Plan Institucional de Archivos de la Entidad; **2-** Plan Anual de Adquisiciones; **3-** Plan Anual de Vacantes; **4-** Plan de Previsión de Recursos Humanos; **5-** Plan Estratégico de Talento Humano; **6-** Plan Institucional de Capacitación; **7-** Plan de Incentivos Institucionales; **8-** Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo; **9-** Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; **10-** Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI; **11-** Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y **12-** Plan de Seguridad y Privacidad de la Información,

Decreto 1499 de 2017¹⁸: por el cual se adopta la política pública de servicio al ciudadano como una política de gestión y desempeño institucional. Dentro de los lineamientos de esta política se establece *el servicio al ciudadano como una política transversal a la interacción de los ciudadanos con el Estado y se entiende que debe ser implementada de forma articulada con la política de transparencia y acceso a la información pública, racionalización de trámites, participación ciudadana en la gestión pública y rendición de cuentas;* **Artículo 2.2.22.1.1. Sistema de Gestión:** creado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, es el conjunto de entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad;

¹⁶

<https://www.google.com/search?q=menu+participa&oq=MENU+PARTICIPA&aqs=chrome.0.0i512l2j0i22i30l8.10227j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8;>

¹⁷ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85742;>

¹⁸ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83433;>

Artículo 2.2.22.1.3. Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional: presidido por Función Pública, estará conformado por las entidades y organismos que, por su misión, tienen a cargo funciones transversales de gestión y desempeño a nivel nacional y territorial¹⁹; **Artículo 2.22.1.5. Articulación y complementariedad con otros sistemas de gestión.** El Sistema de Gestión se complementa y articula, entre otros, con los Sistemas Nacional de Servicio al Ciudadano, de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de Gestión Ambiental y de Seguridad de la Información; **Artículo 2.2.23.1. Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno.** El Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998, se articulará al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de los mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de las entidades.

Decreto 124 de 2016 por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – (PAAC)"; **1-**la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, está contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2"; **2-** la metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, se encuentra referenciada en el documento "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción"; **3-**los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno; en tanto que el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del PAAC; **4-** uno de los componentes del PAAC es el de rendición de cuentas.

Ley 1757 de 2015²⁰: por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. **Objeto (Artículo 1):** promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político. **Título IV: Rendición de Cuentas. Capítulo I de la Rendición de cuentas de la rama ejecutiva. Artículo 50 sobre obligatoriedad:** las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos, en los términos y condiciones previstos en el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011. **Artículo 52** sobre la estrategia: las entidades de la Administración Pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC). **Artículo 55** sobre las audiencias públicas participativas: son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para evaluar la gestión realizada y sus resultados con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales, y se da a conocer el informe de rendición de cuentas. Esta obligación surge para todo aquel que se haya posesionado como director o gerente de una entidad del orden nacional, lo mismo que para

¹⁹ El DANE hace parte del Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional, junto con nueve entidades más del orden nacional.

²⁰ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>;

Alcaldes y Gobernadores. **Artículo 56** sobre respuesta a usuarios las entidades de la rama ejecutiva tienen un término de quince días para dar respuestas escritas a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

Decreto 103 de 2015²¹: por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones. **Artículo 1: Objeto.** Este decreto tiene por objeto reglamentar la Ley 1712 de 2014, en lo relativo a la gestión de la información pública; **Artículo 4°. Publicación de información en sección particular del sitio web oficial:** Los sujetos obligados, de conformidad con las condiciones establecidas en el artículo 5° de la Ley 1712 de 2014, deben publicar en la página principal de su sitio web oficial, en una sección particular identificada con el nombre de “Transparencia y acceso a información pública”, la siguiente información: **1-** La información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9°, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014. Cuando la información se encuentre publicada en otra sección del sitio web o en un sistema de información del Estado, los sujetos obligados deben identificar la información que reposa en estos y habilitar los enlaces para permitir el acceso a la misma; **2-** el Registro de Activos de Información; **3-** el índice de Información Clasificada y Reservada; **4-** el Esquema de Publicación de Información; **5-** el Programa de Gestión Documenta; **6-** las tablas de retención documental; **7-** el informe de solicitudes de acceso a la información señalado en el artículo 52 del presente decreto; **8-** los costos de reproducción de la información pública, con su respectiva motivación; **Artículo 15 Publicación del mecanismo o procedimiento para participar en la formulación de políticas o en el ejercicio de las facultades del sujeto obligado:** los sujetos obligados, de acuerdo con el régimen legal aplicable, deben publicar los procedimientos a que deben sujetarse los ciudadanos, usuarios o interesados en participar en la formulación de políticas y en el control o evaluación de la gestión institucional, indicando: los sujetos que pueden participar, los medios presenciales y electrónicos, y las áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.

Ley 1712 de 2014²²: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2 -Principio de máxima publicidad para titular universal:** toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la presente ley. **Artículo 3- Otros principios de la transparencia y acceso a la información pública:** en la interpretación del derecho de acceso a la información se deberá adoptar un criterio de razonabilidad y proporcionalidad, así como aplicar los siguientes principios: Principio de transparencia, Principio de buena fe; Principio de facilitación; Principio de no discriminación; Principio de gratuidad; Principio de celeridad; principio de eficacia; Principio de la calidad de la información; Principio de la divulgación proactiva de la información y Principio de responsabilidad en el uso de la información. **Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas:** es toda información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño al derecho de toda persona

²¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=60556;>

²² <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882;>

a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado por el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, al derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad y al derecho a los secretos comerciales, industriales y profesionales. **Artículo 26. Respuesta a solicitud de acceso a información:** acto escrito mediante el cual, de forma oportuna, veraz, completa, motivada y actualizada, todo sujeto obligado responde materialmente a cualquier persona que presente una solicitud de acceso a información pública. Su respuesta se dará en los términos establecidos por el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.

CONPES 3785 de 2013²³: Política nacional de eficiencia administrativa al servicio del ciudadano, cuyo objetivo es mejorar la efectividad, la colaboración y la eficiencia de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y sus capacidades para atender oportunamente y con calidad los requerimientos de los ciudadanos. Para ello, se adoptará el modelo de Gestión Pública Eficiente al Servicio del Ciudadano que integre los procesos internos con sus capacidades para atender a los ciudadanos. Para la implementación de la política se diseñaron seis (6) estrategias: **A-** Fortalecimiento de los arreglos institucionales, **B-** Mejora de trámites, procesos y procedimientos internos; **C-** Servidores Públicos comprometidos con la excelencia en la prestación de los servicios; **D-** Cobertura y fortalecimiento de los canales de acceso; **E -** Certidumbre y lenguaje claro y **F -** Cumplimiento y experiencia de servicio.

Ley 1437 de 2011²⁴: Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. **Artículo 3. Principios:** todas las autoridades deberán interpretar y aplicar las disposiciones que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos a la luz de los principios consagrados en la Constitución Política, en la Parte Primera de este Código y en las leyes especiales. Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad **Artículo 8-. Deber de información al público.** Las autoridades deberán mantener a disposición de toda persona información completa y actualizada, en el sitio de atención y en la página electrónica, y suministrarla a través de los medios impresos y electrónicos de que disponga, y por medio telefónico o por correo, sobre los siguientes aspectos, entre otros; **1-** normas básicas que determinan su competencia; regulaciones, **2-** procedimientos, trámites y términos a que están sujetas las actuaciones de los particulares frente al respectivo organismo o entidad y **3-** los proyectos específicos de regulación y la información en que se fundamenten, con el objeto de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas.

Ley 1474 de 2011:²⁵ por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” **Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC):** cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia

²³ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3785.pdf>;

²⁴ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41249>;

²⁵ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>;

contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. **Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas:** todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión, acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. **Artículo 77. Publicación proyectos de inversión:** como mecanismo de mayor transparencia en la contratación pública, todas las entidades del orden nacional, departamental, municipal y distrital deberán publicar en sus respectivas páginas web cada proyecto de inversión, ordenado según la fecha de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión nacional, departamental, municipal o distrital, según el caso. **Artículo 78. Democratización de la Administración Pública:** todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual podrán realizar acciones que involucren a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, entre otras: **1-** convocar a audiencias públicas; **2-** Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana; **3-** Difundir y promover los derechos de los ciudadanos respecto del correcto funcionamiento de la Administración Pública; **4-**Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos; **5-**Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan; **6-** Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa. Tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos formulados para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.

CONPES 3654 de 2010:²⁶ Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos. La política tiene como objetivo central consolidar la rendición de cuentas del ejecutivo como un proceso permanente que comprenda tanto la oferta de información clara y comprensible como espacios institucionalizados de explicación y justificación de las decisiones, acciones y resultados en el ciclo de la gestión pública (planeación, presupuestario, ejecución, seguimiento y evaluación); igualmente la política busca aumentar sustancialmente el número de ciudadanos y organizaciones que hacen parte de ejercicios de rendición de cuentas. **Visión:** mejores ejercicios de rendición de cuentas, producirán en el largo plazo que los ciudadanos confíen cada vez más en la democracia como sistema de gobierno, que aumente la legitimidad de las instituciones públicas, que las administraciones públicas conozcan permanentemente las verdaderas necesidades y preferencias de la ciudadanía, desarrollando y ejecutando así políticas públicas eficaces y eficientes, y que se construya y fortalezca día tras día el Estado Social de Derecho gracias al amplio, consistente y permanente ejercicio ciudadano de sus deberes y derechos.

²⁶ [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83124;](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83124)

Decreto 2623 de 2009²⁷: por el cual se establece el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano como el conjunto de políticas, orientaciones, normas, actividades, recursos, programas, organismos, herramientas y entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas, encaminadas a alcanzar la excelencia en el servicio al ciudadano en la Administración Pública del Orden Nacional, incrementar la confianza en el Estado y mejorar la relación entre el ciudadano y la Administración Pública. **Artículo 2: Articulación con otros sistemas:** el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano se complementa y articula con los Sistemas de Control Interno, Desarrollo Administrativo, de Gestión de Calidad (actualmente Sistema de Gestión) y con la política de racionalización de trámites establecidos en las Leyes 87 de 1993, 489 de 1998, 872 de 2003 y 962 de 2005, respectivamente. **Artículo 8 Comisión Intersectorial de Servicio al Ciudadano:** créase la Comisión Intersectorial de Servicio al Ciudadano, responsable de ejercer la coordinación del Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano²⁸. **Artículo 10. Funciones de la Comisión Intersectorial de Servicio al Ciudadano:** la Comisión Intersectorial de Servicio al Ciudadano tendrá a su cargo la coordinación y orientación de las políticas y actividades del Sistema Nacional del Servicio al Ciudadano, así como el aseguramiento de la complementariedad y articulación de sus esfuerzos con los Sistemas de Desarrollo Administrativo, de Control Interno, de Gestión de Calidad y la política de racionalización y automatización de trámites establecidos en las Leyes 87 de 1993, 489 de 1998, 872 de 2003 y 962 de 2005, respectivamente. **Artículo 12. Seguimiento a las labores de mejoramiento del Servicio al Ciudadano:** Las entidades de la Administración Pública del Orden Nacional deberán adoptar los indicadores, elementos de medición, seguimiento, evaluación y control relacionados con la calidad y eficiencia del servicio al ciudadano establecidos por la Comisión Intersectorial de Servicio al Ciudadano.

Decreto 4665 de 2007²⁹ por el cual se adopta la actualización del Plan Nacional de Formación y Capacitación para los Servidores Públicos.

²⁷ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36842>;

²⁸ El DANE hace parte de las entidades que conforman la Comisión Intersectorial de Servicio al Ciudadano

²⁹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=27750>;

>> 4. POLÍTICA MIPG PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS 30 -31

4.1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

El Modelo, responde al precepto general de valor público, a partir del cual se orienta la función central del Estado, en términos de los cambios y las transformaciones que se deben surtir para responder y atender necesidades o demandas de la sociedad y privilegiar el bien común.

El valor público obliga al Estado a presentar de forma objetiva los resultados de su accionar (observables y medibles), logrados a través de la acción e intervención de la administración pública o del ecosistema institucional al servicio de lo público. En consecuencia, el carácter funcional del MIPG es dual, al centrar su accionar en la gestión y el desempeño organizacional e igualmente en la satisfacción de los intereses generales de la sociedad.}

MIPG Es igualmente un mecanismo o una herramienta concebida para materializar la integración y articulación entre el Sistema de Gestión (antes Sistemas de Desarrollo Administrativo y Sistema de Gestión de la Calidad) y el Sistema de Control Interno. Opera a través de siete (7) dimensiones; y diez y nueve (19) políticas de gestión y desempeño, así:

- **Dimensiones del MIPG:** 1- Gestión del Talento Humano; 2- Direccionamiento estratégico y planeación; 3- Gestión con valores para resultados; 4- Evaluación de resultados; 5- Información y la comunicación, 6- Gestión del conocimiento y la innovación; y 7- Control Interno:
- **Políticas de Gestión y Desempeño Institucional** 1 -Planeación Institucional; 2- Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público; 3- Talento humano; 4- Integridad; 5 - Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción; 6- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos; 7- Servicio al ciudadano; 8. Participación ciudadana en la gestión pública; 9. Racionalización de trámites 10- Archivo y Gestión documental; 11- Gobierno Digital; 12. Seguridad Digital; 13- Defensa jurídica; 14- Gestión del conocimiento e innovación; 15 -Control interno; 16- Seguimiento y evaluación del desempeño institucional; 17-.Mejora Normativa; 18-.Gestión de la Información Estadística y 19- Compras y contratación pública.

En este marco, la **Política de Participación Ciudadana**, se encuentra alineada con la dimensión de “Gestión para el resultado con valores”, como una de las políticas que buscan que las entidades adopten e implementen prácticas e instrumentos que agilicen, simplifiquen y flexibilicen la operación de las entidades para fomentar y facilitar una efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas, fortaleciendo así la relación del Estado con el ciudadano y generando un mayor valor público en la gestión.

En este marco y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). Para ello las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción y Planes de Desarrollo, los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana.

Para lograr un marco efectivo que promueva la participación en el ciclo de la gestión pública, es necesario contemplar las siguientes acciones principales: **1-** definir los objetivos del proceso participativo indicando su contribución con el plan institucional o plan estratégico misional; **2-** Incorporar la estrategia de participación ciudadana en la planeación institucional (PAI) y publicar en la página web antes del 31 de enero de cada vigencia; **3-** contemplar ejercicios de publicación y divulgación de información con relación a los ejercicios de promoción de la participación; y en los escenarios de rendición de cuentas incluir los avances y resultados de los ejercicios de participación ciudadana adoptados por la entidad y **4-** garantizar que la propia entidad desarrolle los ejercicios cotidianos de seguimiento y evaluación de la estrategia de promoción de la Participación en su conjunto y de cada actividad que se desarrolle.

La estrategia de participación contempla las siguientes fases: **1-** Identificar los ciudadanos y los temas de mayor interés; **2-** Identificar con las áreas misionales potenciales espacios de participación; **3-** Definir canales y actividades, **4-** Incluir acciones transversales, **5-** Definir recursos humanos, presupuestales y materiales, **6-** Establecer metas e indicadores y **7-** Consolidar, analizar y divulgar. Esta estrategia debe ser formulada e implementada por las entidades de la rama ejecutiva, conforme al marco normativo (MIPG + Ley 1757 de 2015, entre otras)³⁰.

4.2 Resultados FURAG 2018 -2020 ³¹

El Formulario Único de Avance en la Gestión (FURAG), es un instrumento que permite medir anualmente a las entidades públicas nacionales y territoriales en el ejercicio de la gestión y desempeño de su labor, bajo los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, conformado por siete (7) dimensiones y diez y ocho (18) políticas.

³⁰ https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2jUBdeu/view_file/34271987;

³¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

>> DANE -Índice de Desempeño Institucional (IDI)



Fuente: DAFP Evaluación MIPG 2020

Conforme a los resultados del FURAG 2020, el desempeño institucional, medido a través del Índice de Desempeño Institucional (IDI), en una escala de 1 a 100, siendo 100 el máximo puntaje a lograr, así mismo, los mínimos y máximos de cada índice están determinados por la complejidad de cada política. En el caso del DANE, el IDI alcanzado en los últimos tres años evidencia un desarrollo sostenido, como se observa en el siguiente gráfico, sin embargo, aún le queda una brecha importante por mejorar frente al estándar propuesto, como entidad y como cabeza del Sector Estadístico.

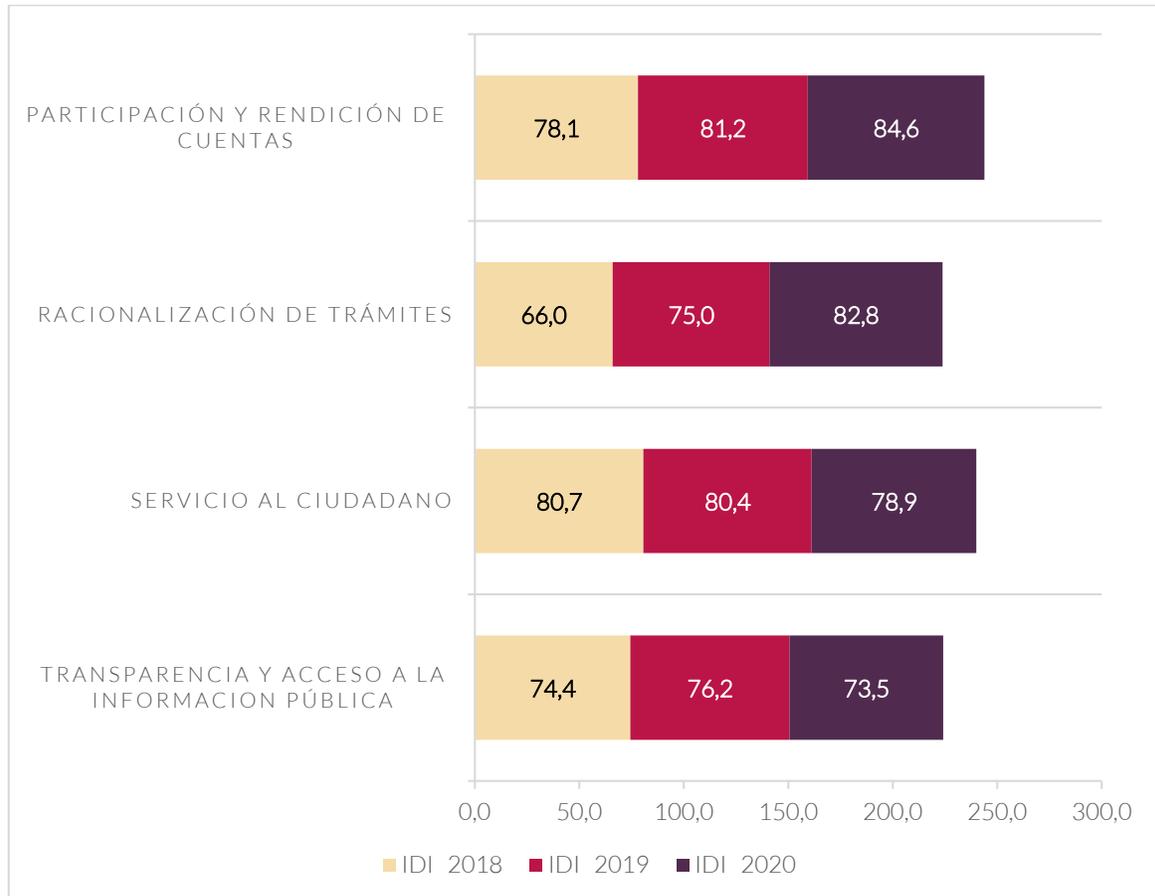
No obstante, en el marco de los ejercicios de rendición de cuentas, el IDI adquiere mayor relevancia al observar el estado de avance de las cuatro (4) políticas fundamentales en el relacionamiento Estado Ciudadano: **1-** Participación y rendición de cuentas, **2-** Racionalización de tramites; **3-** Servicio al ciudadano; y **4-** Transparencia y acceso a la información pública.

El IDI de las políticas de relacionamiento Estado – Ciudadano, fue de 74,8 en el año 2018; 78,2 en el año 2019 y 80,2 en el año 2020; medido en una escala de 1 a 100 donde siendo 100 el máximo puntaje a lograr. En el siguiente gráfico se observa la evolución del IDI conforme a las acciones realizadas por la entidad en el marco de estas políticas³².

32

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGE2MzQ1YTQtYWI3ZC00YTdlWJkY2ItNzI2YmU3YzQ1ZTk5liwidCI6IjU1MjNDhYWMYLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiJR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59;>

>> IDI según políticas de relacionamiento Estado Ciudadano



Fuente: DAFP Evaluación MIPG 2020

>> 5. RENDICIÓN DE CUENTAS 2020- 2021

El DANE enfrenta el ejercicio de rendición de cuentas asumiendo los lineamientos y guías del DAFP y el marco normativo vigente descrito en el tercer numeral del presente informe. A continuación, se desarrolla el informe conforme las etapas que se surten para el ejercicio de rendición de cuentas anual de la entidad:



1. APRESTAMIENTO:

en desarrollo de esta fase se realizaron las siguientes actividades y acciones:

Conformación del equipo líder, integrado por técnicos de la Dirección de Mercadeo y Cultura Estadística (DIMCE) y la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN), e interlocución directa con la Subdirección y Dirección del DANE. Estas dos últimas instancias como línea de direccionamiento estratégico conforme al Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI.

Identificación de dependencias y enlaces para la rendición de cuentas: se trabajó con el grupo de profesionales de la calidad y el componente técnico de las Direcciones Técnicas del DANE. La función de trabajo con estos dos componentes estuvo orientada a la construcción del informe de rendición de cuentas en el marco de la alineación con el Plan Estratégico Institucional (PEI). La construcción del Informe de Rendición de Cuentas – IRC, en el periodo que cubre el presente informe, se cumplió a través de un conjunto de acciones agrupadas en torno a cinco grandes propósitos comunes que recogen las necesidades y expectativas de los grupos de interés y los compromisos del sector en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Identificación de actores y grupos de interés: para esta actividad se recurrió al documento guía de caracterización de usuarios de la información estadística, buscando identificar las particularidades (características, necesidades de información, intereses, expectativas y preferencias de los ciudadano, usuarios o fuentes de la información con los cuales interactúa el DANE con el fin de fortalecer el proceso de producción estadística. Conforme a esta orientación se definieron los siguientes grupos de interés: **1-** Ciudadanía en general; **2-** grupo de valor interno (conjunto de servidores de la entidad), **3-** Miembros integrantes del Consejo Asesor del Sistema Estadístico Nacional – CASEN. Es importante mencionar que el ejercicio de caracterización de

usuarios es fundamental en el objetivo de construir relaciones de confianza y legitimidad entre la entidad y la ciudadanía y establecer un diálogo con los diversos usuarios de la información.

Identificación de temas prioritarios para la rendición de cuentas: la definición de temas se enmarca en : **1-** la orientación misional definida en el marco del Plan Estratégico Institucional, **2-** los objetivos asociados a los cinco mandados, que son en esencia grandes propósitos comunes que recogen las necesidades y expectativas de los grupos de interés y los compromisos del sector en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, **3-** la orientación establecida a través de la línea de dirección estratégica de la entidad, **4-** el recuento de acciones generadoras de cambio; **5-** los resultados de la producción y el fomento del uso de información en temas estratégicos para el país, que fueron acotados desde las áreas técnicas de la entidad.

Para llegar a esta definición de temas se siguió la siguiente ruta: **1-** Alistamiento del documento base de IRC para el periodo de referencia desde agosto de 2020 hasta agosto de 2021; actividad liderada por la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN); **2-** Revisión y actualización del documento base de IRC; actividad liderada por las áreas técnicas, responsables del desarrollo del componente misional y de los procesos de apoyo; **3-** Segunda revisión y actualización del IRC a través de consultas directas al componente técnico del DANE y revisión exhaustiva de los contenidos de información publicados y disponibles en la página web; actividad liderada por la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN)³³ **4-** Lectura, revisión y observaciones de orden temático, visualización y vigencia de algunos de los contenidos; actividad liderada por la Dirección de Mercadeo y Cultura Estadística- DICE; **5-** Definición preliminar de temas relevantes para el IRC y la audiencia pública de RC, en tres sesiones de trabajo; actividad liderada por la OPLAN y DICE; **6-** Consulta sobre inclusión de temas estratégicos, en la línea de direccionamiento estratégico del SIGI, es decir Subdirección y Dirección del DANE y OCI.



2. DISEÑO:

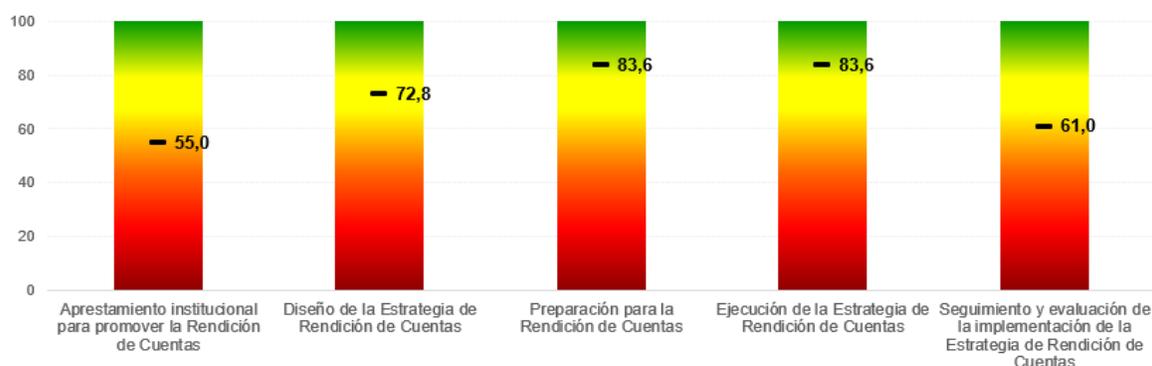
en desarrollo de esta fase se realizaron las siguientes actividades y acciones:

³³ También se realizó una revisión sobre logros y avances en las metas institucionales del Plan de Acción Institucional (2020 2021), presentaciones de Rendición de Cuentas trimestrales de las dependencias y áreas; y las acciones realizadas frente a la emergencia nacional decretada por COVID - 19.

2.1 Autodiagnóstico Rendición de Cuentas:

El DANE realizó el autodiagnóstico, base para el formulación de la estrategia y el ejercicio de rendición de cuentas anual, utilizando la herramienta disponible en el Marco Único de Rendición de Cuentas- MURC34. El autodiagnóstico ubica al DANE en un nivel intermedio, **es decir el nivel consolidación**, con una ponderación sintética de 74,0%, que refleja la calificación general obtenida a partir de la ponderación específica en cada una de las fases de la estratégica de RC. En el siguiente gráfico se registran los valores alcanzados en el desarrollo del autodiagnóstico, cada una de las fases que compone la estrategia y el ejercicio de rendición de cuenta.

>> Autodiagnóstico RC 2020



Fuente: DANE 2021 – Autodiagnóstico MIPG

El autodiagnóstico igualmente, permitió identificar una serie de actividades que la entidad no ejecuta actualmente, es decir que no tienen ningún grado de desarrollo, y que, si se incluyeran en la valoración, el resultado del IDI se reducirá significativamente, ubicando al DANE, en el mismo nivel, pasando de 74,0 a 61,0. Estas actividades se listan en la tabla 1. (ver página siguiente).

Los resultados del **autodiagnóstico**, integral y por fases y por cada hito que conforma la fase, se registran en el **anexo 1**.

³⁴ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/>

>> Actividades sin iniciar en el marco de la estrategia de rendición de cuentas en el DANE



AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020-2021		
ENTIDAD		CALIFICACIÓN TOTAL
DANE		61,0
FASES RC	ACTIVIDADES DE GESTION	PROGRAMA MEJORAMIENTO RC
Preparación para la Rendición de Cuentas	Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.	Consultar al DAFP
	Diagnosticar si los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para ejecutar las actividades de rendición de cuentas, responde a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés	Formular la estrategia de comunicación para RC Establecer el cronograma y plan de trabajo en el marco de la estrategia de comunicaciones para el programa de RC
	Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.	Consultar al DAFP
Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas en el marco de la RC y el programa de RC.
	Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.	Documentar las lecciones aprendidas derivadas del proceso de RC Documentar la respuesta y atención a las demandas de los grupos de valor en el marco de la RC y del programa de RC Mejorar la cobertura y detalle del informe de evaluación y seguimiento de RC
	Realiza respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.	Documentar la respuesta y atención a las demandas de los grupos de valor en el marco de la RC y del programa de RC
	Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	Documentar las lecciones aprendidas derivadas del proceso de RC Documentar la respuesta y atención a las demandas de los grupos de valor en el marco de la RC y del programa de RC
	Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidos en los ejercicios de rendición de cuentas.	Establecer la mejora continua conforme a las recomendaciones de los órganos de control conforme al programa de rendición de cuentas Mejorar la cobertura y detalle del informe de evaluación y seguimiento de RC identificando:
	Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidos en los ejercicios de rendición de cuentas.	1- Número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas 2. Grupos de valor involucrados 3. Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas. 4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.
	Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	
Garantizar la aplicación de mecanismos internos de sanción y atender los requerimientos del control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas	Presentar informe sobre aplicación de mecanismos internos de sanción Trabajo coordinado ente OCI, OCD, OAJ OPLAN Trabajar en la sección de Transparencia	

Fuente: DANE – Autodiagnóstico 2021

2.2. Elaboración de la estrategia de rendición de cuentas 2020 -2021:35

>> Objetivo:

rendir cuentas a la ciudadanía y grupos de interés, de manera integral sobre los principales logros de la gestión del sector entre agosto de 2020 y agosto de 2021., listando las principales acciones generadoras de cambio y los resultados de la producción y el fomento del uso de información en temas estratégicos para el país

La rendición de cuentas se centra en hacer visible los esfuerzos realizados por la entidad orientados a garantizar la mayor calidad en el proceso de producción estadística, ampliar la cobertura y la difusión de la información y atender las necesidades que surgieron de la emergencia social, económica y ambiental suscitada por la COVID 19. Para ello, además de mantener la función de producción ceñida a los estándares internacionales, adelantó nuevas operaciones estadísticas e introdujo rediseños y ajustes metodológicos que permitieron mejoras en relevancia, oportunidad y precisión de las estadísticas oficiales.

Para cumplir con el objetivo enunciado, el DANE, además de seguir la guía del DAFP para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas, adoptó hilo conductor los elementos centrales que toda entidad de cumplir cuando rinde cuentas:

>> Elemento de información:

representa el acervo estadístico y de información, a partir de la cual la entidad presenta los resultados de su gestión y los avances en materia de producción estadística, ordenada a través de los cinco mandados que responden a los pilares y objetivos del Plan Estratégico Institucional:

MANDADO 1: Información para todos:

acciones que permiten poner a disposición de los grupos de valor y la ciudadanía en general, información, nueva, más precisa o actualizada, o mejorar los canales de acceso a la información. En este mandado se registra el resultado del trabajo estadístico, en términos del direccionamiento de la actividad estadística nacional y la gestión de información básica oficial.

MANDADO 2: Rigor estadístico:

para garantizar la calidad en el proceso de producción estadística, incorporando mejoras en la relevancia, oportunidad, exactitud y precisión de las estadísticas que proveen las operaciones estadísticas.

MANDADO 3: Información desde y para los territorios:

con el objetivo de proveer un acervo estadístico de mayor utilidad para las unidades administrativas territoriales y otras unidades espaciales de interés local, mejorando la cobertura y desagregación temática y espacial, p.ej. para municipios, regiones u otras unidades espaciales socioculturales. Y fortalecer las capacidades estadísticas de las unidades político-administrativas a fin de que puedan producir información con la calidad que las estadísticas oficiales requieren.

MANDADO 4- Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional y del Sistema de Información Catastral Nacional:

con el objetivo de mejorar la capacidad general del país para producir información estadística de calidad, estandarizada y comparable.

MANDADO 5- Contribución al cumplimiento de los compromisos globales:

los logros relacionados con el posicionamiento del sector a escala internacional y los procesos de aprendizaje de experiencias internacionales.

>> Elemento de diálogo:

con el propósito de fortalecer el diálogo con los grupos de valor en el marco de la función social del DANE. En este contexto, además de los procesos de consulta y audiencia pública para la RC, la entidad promueve jornadas y espacios de diálogo con autoridades locales y territoriales, escenarios de control ciudadano, control político y control fiscal y se postula a las ferias ciudadanas³⁶. En este último hito, el DANE, en el periodo 2020 - 2021, se postuló a cuatro ferias, en los municipios priorizados³⁷, con el fin de promover el acceso a la información estadística y la participación ciudadana, sin embargo, no fue seleccionado por el DAFP.

³⁶ El Departamento Administrativo de la Función Pública lanzó la nueva versión de las ferias ciudadanas “**Acércate, en equipo por lo público**” con el objetivo de habilitar estos espacios para el fortalecimiento de la relación de los ciudadanos con las entidades públicas.
³⁷ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/politicas-de-servicio-al-ciudadano/sobre-las-ferias>; opción criterios para priorización de municipios beneficiarios de las ferias ciudadanas. Para el año 2021 los municipios priorizados fueron San Jacinto (Bolívar); Sardinata (Santander del Norte); Dibulla (La Guajira); Santander de Quilichao (Cauca).

>> Elemento de responsabilidad:

hacer visible y publica la actuación de la entidad y los resultados de la gestión para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control. De esta manera, el DANE rinde cuentas de manera continua y con valor agregado diferencial a través de: **1-** la rendición de cuentas anual; **2-** la publicación y difusión para consulta pública del Plan de Acción Institucional PAI 2020 -2021 y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2020 -2021; y respuestas a PQRSD; **3-** Difusión de los resultados de la operaciones estadísticas, conforme al calendario de publicación; **4-** Difusión de desarrollos del Sistema Estadístico Nacional y el Sistema de Información Catastral; **5-** Gestión del conocimiento y la innovación a través de webinars y foros con expertos e instancias asesoras especializadas; **6-** proyeccion institucional en el marco de las instancia y autoridades estadísticas de orden internacional y de liderazgo dentro del conjunto de las Oficinas Estadísticas Nacionales y Regionales.

Es de anotar que este marco ampliado de rendición de cuentas se hace explícito en atención a una recomendación directa de la Oficina de Control Interno de la Entidad, en el sentido de hacer visible los espacios y mecanismos a través de los cuales DANE rinde cuentas de forma continua y sostenida a lo largo de la vigencia y en los periodos interanuales que cobija la RC 2020 -2021.

2.3 Cronograma:

el cronograma elaborado para el ejercicio de RC 2020 -2021 se registra en el **anexo 4**.



3. PREPARACIÓN:

en desarrollo de esta fase se realizaron las siguientes actividades y acciones:

- **Estrategia de Comunicaciones para el ejercicio de rendición de cuentas:** la orientación técnica asociada a esta actividad recae directamente en el equipo de trabajo de DIMCE, que diseñó la estrategia con el objetivo de informar de manera efectiva, oportuna y con mayor impacto, los avances y logros alcanzados por la entidad, en los siguientes dominios de la rendición de cuentas: **1-** propósitos comunes que recogen las necesidades y expectativas de los grupos de interés y los compromisos del sector en el Plan Nacional de

Desarrollo 2018-2022; **2-** resultados de la producción y el fomento del uso de información estadísticas en temas estratégicos para el país y **3-** acciones transformacionales generadoras de cambios estructurales en la entidad.

Los siguientes son los principales componentes de la estrategia de comunicaciones implementada: **1-** diseño de piezas comunicativas informativas de los diferentes espacios y jornadas de dialogo en los cuales la entidad rinde cuentas; **2-** desarrollos funcionales digitales para para la consulta pública del Informe de Rendición de cuentas IRC, motivando la participación de los grupos de valor internos y externo; **3-** desarrollos funcionales digitales para la audiencia de la rendición de cuenta; **4-** piezas comunicativa y desarrollo funcional digital para la aplicación de la encuesta de satisfacción de la audiencia pública; **5-** uso de herramientas de visualización de datos en el acervo documental del ejercicio de rendición de cuentas (gráficos, mapas, iconografía, infografías, etc.); **6-** difusión y diseminación de información a través de las redes sociales como Facebook ; Twitter; Instagram o de plataformas audiovisuales como YouTube.

En la estrategia de comunicación también tiene lugar el diseño de piezas comunicativas y todos los elementos de imagen corporativa y de difusión digital, que permite no sólo una representación gráfica de los datos, sino que ayuda a trascender la dimensión puramente visual, aportando un mayor valor agregado a la información que se presenta en la RC, abriendo la posibilidad de entablar un diálogo con audiencias diversas³⁸.

- **Consulta a los grupos de interés:** en el desarrollo de esta actividad se reconoce los lineamientos y mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública, motivando la intervención de los grupos de interés, invitándoles a la formulación de preguntas y observaciones, en cada una de las siguientes actividades: **1-** promoción de la rendición de cuentas a través de un video de difusión y una pieza informativa ; **2-** consulta pública para la revisión del Informe de Rendición de Cuentas (IRC), a través de la sección de la página web del DANE y a través de la intranet dirigida a los grupos de valor internos; **3-** Consulta al Consejo Asesor del Sistema Estadístico Nacional (CASEN), para cada una de las salas que conforman el Consejo³⁹ formularan sus preguntas durante la grabación de la audiencia pública; y **4-** Consulta a los grupos de valor para conocer su satisfacción frente a la rendición de cuentas realizada.
- **Elaboración del informe de rendición de cuentas IRC:** en desarrollo de esta fase se realizaron las siguientes actividades y acciones:
 - Construcción del informe de rendición de cuentas IRC 2020 -2021:

³⁸

[https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Caja de herramientas para la visualizaci%C3%B3n de datos de las oficinas nacionales de estad%C3%ADstica es es.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Caja%20de%20herramientas%20para%20la%20visualizaci%C3%B3n%20de%20datos%20de%20las%20oficinas%20nacionales%20de%20estad%C3%ADstica%20es.%20es.pdf);

³⁹ Sección SEN página web

- Construcción del guion base para conducir la rendición de cuentas 2020 -2021 en la audiencia publica
- Construcción de la presentación PPT, base para apoyar la audiencia de rendición de cuentas 2020 -2021
- Construcción del informe de evaluación de la actividad de rendición de cuentas 2020 -2021

A continuación, se describe el proceso realizado para obtener el producto material:



1. CONSTRUCCIÓN DEL IRC

Para llegar lograr el producto material, es decir el IRC, se siguió la siguiente ruta:

- **Alistamiento del documento base de IRC:** para el periodo de referencia desde agosto de 2020 hasta agosto de 2021: actividad realizada por la OPLAN, a partir de los siguientes insumos: **1-** Informe al congreso 2020; **2-** el IRC 2019-2020; y **3-** presentación de la gestión institucional en torno a lo que se ha denominado los cinco (5) Mandados y **4-** las metas innegociables; **5-** los informes trimestrales de rendición de cuentas internas. Con base en el IRC base, se realizó la designación de responsables de las temáticas, con el objetivo de llevar a cabo un trabajo colaborativo partiendo desde las fuentes primarias;
- **Revisión y actualización del documento base de IRC:** actividad liderada por las áreas técnicas, responsables del desarrollo del componente misional y de los procesos de apoyo. En desarrollo de esta actividad se mejoró la inclusión de temas, se precisaron los periodos de referencia conforme a la RC 2020 -2021 y se identificaron nuevos contenidos con divulgación en página web;
- **Segunda revisión y actualización del IRC:** a partir del IRC revisado por las a través de por las áreas técnicas, responsables del desarrollo del componente misional y de los procesos de apoyo, la OPLAN realizó una segunda revisión soportado en un proceso de confirmación de temas a través de consultas directas al componente técnico del DANE y

revisión exhaustiva de los contenidos de información publicados y disponibles en la página web; actividad liderada por la Oficina Asesora de Planeación (OPLAN)⁴⁰.

- **IRC preliminar:** el producto material, es decir el IRC, obtenido a partir de la segunda revisión realizada por OPLAN, se entregó al equipo técnico de DICE para su lectura, actualización y observaciones orden temático, visualización y vigencia de algunos de los contenidos.
- **IRC preliminar publicado:** el IRC preliminar se publicó en la sección de la página web, a fin de proveer la información básica para la consulta pública dirigida los grupos de valor internos y externos.
- **IRC definitivo:** este producto material se logró teniendo como base el IRC preliminar, mejorado a partir del proceso de definición y confirmación de temas relevantes de cara a la audiencia pública realizada. Para este último eslabón del proceso de construcción del IRC se realizaron sesiones de trabajo entre OPLAN y DICE (definición preliminar de temas relevantes para el IRC y la audiencia pública de RC) y consulta sobre inclusión de temas estratégicos, en la línea de direccionamiento estratégico del SIGI, es decir Subdirección y Dirección del DANE y OCI.
- **Diagramación IRC:** DICE, realizó la diagramación del IRC preliminar de cara a la consulta pública y el IRC definitivo, en el marco de la Audiencia Pública, disponible en la siguiente sección:
https://www.dane.gov.co/files/control_participacion/rendicion_cuentas/2020/informe_rendicioncuentas_DANE_2020-2021.pdf;



2. CONSTRUCCIÓN DEL GUIÓN PARA AUDIENCIA PÚBLICA:

Para llegar a lograr el producto material, es decir el IRC, se siguió la siguiente ruta:

- **Alistamiento del documento base Guion IRC:** con base en el IRC preliminar, la DICE solicitó a la OPLAN realizar una síntesis del IRC, en la para conformar un documento guion, conservando los principales contenidos en términos de la función de producción

⁴⁰ También se realizó una revisión sobre logros y avances en las metas institucionales del Plan de Acción Institucional (2020-2021), presentaciones de Rendición de Cuentas trimestrales de las dependencias y áreas; y las acciones realizadas frente a la emergencia nacional decretada por COVID - 19.

estadística y los logros en temas estratégicos para el país y la sociedad. Se solicitó entregar un documento de no más de 32 páginas, como insumo para la construcción del guion guía para el desarrollo de la audiencia pública.

- **Revisión y actualización del documento base Guion IRC:** en un esfuerzo colaborativo DICE – OPLAN, se forjó la estructura y contenidos del guion IRC. A partir de éste la DICE continuó con la posta en la necesidad de identificar y asignar los temas y roles dentro del guion, específicamente cabeza de Subdirector, Director DANE y Secretaria General. El documento guion IRC fue evaluado con Dirección, Subdirección, Secretaría General y OPLAN del DANE para concretar los temas a desarrollar y los encargados de hacerlo. Juan Daniel Oviedo, director, Ricardo Valencia, subdirector, y María Fernanda de la Ossa, secretaria general, explicaron en el programa de televisión los contenidos de la Rendición de Cuentas. El guion es el insumo básico para la etapa preproducción de la audiencia pública.
- **Diagramación documento guion final IRC** se realizó la diagramación final del documento guion de rendición de cuentas, a partir del trabajo en conjunto con la OPLAN. Este trabajo de diagramación tiene que ver con la identificación de las entradas de la presentadora, imágenes en pantalla, activación de los videos con testimonios de los grupos de valor, activación de los videos con las preguntas de los grupos de valor, activación de los videos con la formulación de las preguntas por parte de los expertos del Casen, entre otros elementos de control preciso para garantizar el fluir de la audiencia pública.



3. CONSTRUCCIÓN PPT AUDIENCIA PÚBLICA – PROGRAMA GRABADO.

- **PPT Audiencia pública:** este producto material se logró tenido como base el IRC definitivo. En este caso, DICE realizó una primera propuesta de contenidos de la PPT que fue revisada por OPLAN, señalando contenidos relevantes, precisión en los conceptos técnicos, corrección sobre algunas cifras y elaboración de texto argumentativos adicionales para apoyar el relato de los responsables en la audiencia pública. Este ejercicio se realizó de manera colaborativa con el Equipo de DICE.

- **Diagramación PPT IRC:** DICE, realizó la diagramación de la PPT definitiva, para lo cual la OPLAN remitió una lista de controles y especificaciones para garantizar la precisión de los contenidos y difusión de la presentación. La PPT se puede observar en el siguiente link:

https://www.dane.gov.co/files/control_participacion/rendicion_cuentas/2020/presentacion_rendicioncuentas_DANE_2020-2021.pdf;

- **Contrato RTVC:** El DANE solventó el estudio de mercado para prestación de servicios de producción y emisión del programa de rendición de cuentas 2020 - 2021 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, con el fin de informar los resultados de la gestión pública institucional. En respuesta se recibieron cuatro ofertas (4) presentadas por las siguientes firmas: **1-** TEVEANDINA LTDA - CANAL TRECE (valor de la oferta por \$ 61.523.617); **2-** CANAL CAPITAL (valor de la oferta por \$85.825.197); **3-** MULTSERVICIOS JOJMA (con un valor de la oferta económica por \$70.000.000) y RTVC (con un valor de la oferta económica por \$47.549.975).

De conformidad con las ofertas presentadas por las empresas se concluye que desde el punto de la eficiencia, eficacia y economía la oferta más favorable para el DANE, es la presentada por Radio Televisión Nacional de Colombia. La oferta cumple con las características técnicas requeridas al menor precio y con las mejores condiciones de cobertura.

Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC con NIT 900002583-6, entidad descentralizada indirecta, con el carácter de sociedad entre entidades públicas del orden social, indirecta, del orden nacional, sometida al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, es una empresa que gestiona contenidos de calidad y garantiza su disponibilidad y circulación, con el propósito de formar, informar, entretener y fortalecer la ciudadanía; cuyo objeto social es “la producción y programación de la radio y televisión pública”. Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC, como gestor del sistema nacional de medios públicos que incluye la radio y la televisión pública nacional, tiene como objeto participar en cualquier etapa de la cadena de agregación de valor de contenidos multiplataforma de audio, video, y/o digitales incluidos los relacionados con la memoria histórica, para sí mismo o para terceros dentro y fuera del territorio nacional; así como ofrecer todos los servicios asociados con la comunicación promoción y divulgación, en cualquier plataforma, incluyendo la prestación del servicio de asistencia técnica en todos aquellos temas en que cuente con la idoneidad y experiencia requerida, de acuerdo con lo determinado en la Ley.

Conforme a la viabilidad establecida a partir de la evaluación técnico - económica y los estudios previos, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 027 de 2021 celebrado entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC, cuyo objeto es “Prestación de servicios de producción y emisión del programa de rendición de cuentas 2020-2021 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, con el fin de informar los resultados de la gestión pública institucional”.

El objeto del contrato incluye las actividades y especificaciones establecidas en los estudios previos, la propuesta presentada por RTVC y la Ficha Técnica al contrato, los cuales forman parte integral del mismo.



4.- EJECUCIÓN:

en desarrollo de esta fase se realizaron las siguientes actividades y acciones:

4.1 Audiencia Pública Rendición de cuentas DANE 2020 -2021.

Con el fin de cumplir con la Rendición de Cuentas para el periodo agosto 2020 – agosto 2021, el DANE realizó su audiencia pública a través de un programa de televisión que se emitió en el Canal Institucional del Sistema de medios públicos - RTVC.

El programa, se grabó el 12 de octubre y se emitió el 15 de octubre de 17:30 a 19:00, con repeticiones el 22 de octubre de 8:00 a 9:30 y el 25 de octubre de 15:30 a 17:00. También fue emitido por las redes sociales del DANE y del Canal Institucional. El proceso para la realización de un producto audiovisual consta de tres etapas: preproducción, producción y postproducción.



Fuente: Contrato RTVC _ Adaptado de: <https://es.slideshare.net/ProduccionTele/pps07-etapas-y-roles>

A continuación, se detallan las acciones realizadas para este programa de televisión en cada una de ellas:

>>Pre-producción:

Guion: para definir el contenido del guion se realizó una reunión entre la Oficina de Planeación del DANE y DICE. Es así como, basándose en el IRC, se confirmaron los temas a tratar, siguiendo la estructura de los 5 Mandados. De esta manera, DICE escribió un guion que fue evaluado con Dirección, Subdirección, Secretaría General y OPLAN del DANE para concretar los temas a desarrollar y los encargados de hacerlo. Juan Daniel Oviedo, director, Ricardo Valencia, subdirector, y María Fernanda de la Ossa, secretaria general, explicaron en el programa de televisión los contenidos de la Rendición de Cuentas.

Diseño escenografía, piezas gráficas y casting: con el equipo de RTVC se realizaron las siguientes actividades previas a la grabación del programa: **1-** Casting y selección de la presentadora; **2-** Diseño y construcción de la escenografía; **3-** Diseño y realización del cabezote, cortinillas para cada sección o Mandado, mosca de identificación y banner de marcación de participantes; **4-** selección de música para el cabezote y los pasivos o tiempos sin intervención de los participantes en el programa y **5-** Diseño visual: se definió con cuántas cámaras se grabaría el programa y su distribución en el set.

Realización de presentación (PPT) y videos (VTR): el equipo técnico DANE a través de la Dirección de Mercadeo y Cultura Estadística (DICE) y la Oficina Asesora de Planeación (PLAN), realizó las siguientes actividades previas a la grabación del programa:

- **Diseño y contenido de la presentación (PPT)**, con los temas centrales de la RC, que se proyectó en una pantalla ubicada en el set de grabación;
- **Realización de cinco (5) videos – VTR-** que introdujeron cada mandado:
 - Información para todos: testimonios en video de Natalia Ramírez, comunicadora de la empresa El jardín de las delicias; Pilar Puentes, periodista de Rutas del Conflicto y Carolina Echeverri, experta en Marketing Digital;
 - Rigor estadístico: video – vox pop – con testimonios de personas en las calles de Bogotá respondiendo a la pregunta ¿Considera usted que las estadísticas del DANE son confiables?
 - Información desde y para los territorios: testimonios en video de Carlos Rojas Arenas, presidente ejecutivo Cámara de Comercio Casanare; Wilson Leonardo Velásquez, secretario de Desarrollo Alcaldía de Tunja y Alejandro Serrano Reina, director de Ordenamiento Territorial de Villavicencio;

- Fortalecimiento del SEN: video sobre el Proyecto de Ley por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales del país y
- Contribución a los Compromisos Globales: testimonio en video de Philipp Schönrock, director del Centro de Pensamiento Estratégico Internacional – CEPEI.

Realización de videos con preguntas a temas de la Rendición de Cuentas:

- **Información para todos:** Censo Habitantes de Calle: ¿qué registros tiene la capital del Valle del Cauca, el departamento del Valle, ciudades como Popayán, Pasto, departamentos como Nariño, con respecto a este tema de habitantes de la calle que consideramos que ha aumentado de manera notoria, sobre todo en ciudades como Cali, de forma paralela a la pandemia?; (pregunta formulada por periodista de Telepacífico) ii) ¿Qué se ha hecho para aumentar la confianza en los datos estadísticos y qué se ha hecho para democratizar el acceso de los ciudadanos a estos? (pregunta formulada por experta de la sala de gobierno, seguridad y justicia – CASEN); y iii) ¿Qué tipo de insumos estadísticos proporcionará el Censo Económico que pueden contribuir a consolidar la reactivación de la economía después de la pandemia? (pregunta formulada por periodista de CM&)
- **Rigor Estadístico:** ¿Cuáles son los mecanismos, metodologías, técnicas, métodos, que el DANE ha implementado últimamente para garantizar la calidad del dato en la información, no solamente en la recolección, sino en el procesamiento y análisis de la misma, conservando la protección de datos de los ciudadanos y de las entidades que aportan información al sistema Estadístico nacional? (pregunta formulada por experto de la sala de modernización tecnológica del CASEN);
- **Información desde y para los territorios:** mi pregunta tiene que ver con el proyecto en el que está involucrado el DANE con el proyecto de catastro multipropósito, que es un proyecto fundamental que el país necesita desde hace décadas para desarrollar el mercado de tierras, para el desarrollo productivo en el territorio, para muchos objetivos de desarrollo rural y urbano también, entonces quiero entender ¿cómo un ciudadano puede empezar a consultar información que el DANE va a tener, o tiene ya al respecto, y que pueda ser de utilidad para los objetivos que he mencionado que tiene ya este proyecto fundamental.? (pregunta formulada por el experto de la sala de economía del CASEN);
- **Fortalecimiento SEN:** ¿Cuáles han sido las acciones intersectoriales que se han llevado a cabo para lograr tener datos unificados como país frente a las poblaciones vulnerables? Por ejemplo, ¿qué datos comunes tienen hoy con el Ministerio de salud alrededor de las personas mayores, personas con discapacidad, habitantes de calle, población LGBTIQ, etc.? (pregunta formulada por experta sala especializada de salud, bienestar social y demografía – CASEN),

- **Compromisos Globales:** el DANE ha ganado importancia y respeto internacional por la calidad de su trabajo. ¿Cuál ha sido la participación del DANE en procesos internacionales de tanta trascendencia como el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas que, en su reunión de hace unos días en Berna, decidió realizar el foro 2024 en Colombia? (pregunta formulada por experto de la sala especializada de geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial – CASEN).
- **Gestión de Recursos:** ¿Cómo está el DANE en materia de recursos, de presupuesto, para el próximo año afianzar su operación estadística y qué tan importante es reforzar la entidad presupuestalmente? (pregunta formulada por periodista de CM&).

>>Producción:

El 12 de octubre se grabó el programa de televisión de la audiencia pública de la Rendición de Cuentas en el estudio 3 de RTVC. Primero se hizo lectura del guion con la presentadora y se hicieron algunos ajustes al guion y a la presentación PPT que se proyectó en una pantalla del set. Todo el proceso se realizó desde las 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m., hora en la que se terminó de grabar. Con el programa grabado se realizó un video promocional de la fecha y hora de emisión del programa que se emitió por el Canal Institucional y se publicó en redes.

>> Postproducción:

La grabación total del programa fue de 2 horas y el espacio de emisión contratado era de 1 hora. RTVC le cedió al DANE 30 minutos más de su espacio, así que se podría emitir un programa de 1 hora 30 minutos de duración. Por esta razón, se editó el programa para acortarlo. El programa de TV de la Rendición de Cuentas está publicado en la página web del DANE y en el canal de YouTube de la Entidad.

A continuación, se registran las estadísticas de participación en la emisión de la Audiencia Pública y la Interacción en las redes sociales obtenidas en las 10 publicaciones realizadas través de las redes sociales de la entidad:

En el siguiente enlace se registra e informa sobre la disponibilidad del IRC preliminar para recibir las inquietudes de los grupos de valor

https://twitter.com/dane_colombia/status/1445056296936427521?s=21

>> Difusión en redes sociales IRC 2020 -2021

RED SOCIAL	FECHA	IMPRESIONES/ ALCANCE */ VISUALIZACIONES**	TOTAL INTERACCIONES	ENGAGEMENT	ENLACE
Twitter	10/04/2021	4666	65	1,4	https://twitter.com/dane_colombia/status/1445056296936427521?s=21
Twitter	15/10/2021	1898	35	1,8	https://twitter.com/dane_colombia/status/1449123227477987330?s=21
Twitter	15/10/2021	1833	49	2,7	https://twitter.com/dane_colombia/status/1449141254827253772?s=21
Twitter	15/10/2021	5557	159	2,9	https://twitter.com/dane_colombia/status/1449150491313778693?s=21
Twitter	15/10/2021	2090	33	1,6	https://twitter.com/dane_colombia/status/1449156383442624516?s=21
Twitter	15/10/2021	2602	95	3,7	https://twitter.com/dane_colombia/status/1449158417361342483?s=21
Twitter	15/10/2021	1837	60	3,3	https://twitter.com/dane_colombia/status/1449161586178920448?s=21
Facebook	15/10/2021	1828*	18	1	https://www.facebook.com/DANEColombia/posts/4651504488203697?_cft__[0]=AZV8UBi2p1zFSYhpB-ysPMbA3-OZIBTWvPnP37b-XNu5NuFK_TiC_QddrvkN73hV3GPJ15TuQkGlyXrmPjHcDX2q4aOU3YrQcM2m_Yze3a7Bhypbob4ITLZeYga41AFyuXWOaRvg2X852oQs27v83uW206uSllxVXR-wmFv5yg-H5DgVsmzdQKjbrFc-aAwcfM&_tn_=%2CO%2CP-R
Instagram	15/10/2021	4597*	282	6,1	https://www.instagram.com/p/CVEouzigXZ/
YouTube	15/10/2021	343**	59	17,2	https://www.youtube.com/watch?v=w1ul66_jr_Y

Fuente: DANE Calendario Editorial con métricas 2021.

>> Estadísticas del rating en la Audiencia Pública de RC del DANE



RENDICIÓN DE CUENTAS - DANE

viernes 15 de octubre 2021 (17:30)

7.190

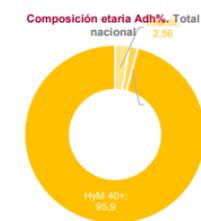
Promedio rating personas
0,04 rat%

0,22%

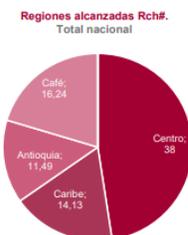
Promedio share%

79.850

Personas alcanzadas



El target adultos mayores de 40 años fueron la audiencia principal de la Rendición de cuentas DANE.



La participación de regiones fue diversa, con Centro como la más aportante en la transmisión de Rendición de Cuentas DANE.



Fuente: Kantar IBOPE Col. Universo hogar: 19.779.969 personas / Análisis: spache / 15 de octubre RTVC2021

Fuente: RTVC 2021, registro de audiencia y sintonía de la Audiencia Rendición de Cuentas DANE 2021

4.2 Productos que conforman el ejercicio de RC

Se listan a continuación los principales productos de la rendición de cuentas: **1-**El informe de rendición de cuentas; **2-** guion para la audiencia pública televisada (programa de televisión); **3** PPT presentación RC **4-** Paquete grafico; **5-** VTR y videos preguntas, **6-** respuesta a preguntas formuladas en la consulta pública y la audiencia pública **6-** video promocional; **7-** El programa de TV de la Rendición de Cuentas está publicado en la página web del DANE y en el canal de YouTube de la Entidad⁴¹; **8-** encuesta de satisfacción audiencia y proceso de rendición de cuentas.

4.3 Otras acciones ejecutadas en el marco de la RC 2020 -2021

El DANE es una entidad que por su función social y misionalidad está en un proceso permanente y continuo de rendición de cuentas, que realiza a través de diferentes mecanismos, espacios y jornadas de dialogo, a través de ruedas de prensa, presentación de resultados de las OE; ferias

⁴¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/rendicion-de-cuentas/audiencia-publica>; y en https://www.youtube.com/watch?v=w1ul66_ir_Y;

de servicios, Webinars; visitas a territorios y gobiernos locales (cámara de comercio, alcaldías etc.), entre otros.

A continuación, se listan algunas de estas acciones ejecutadas en el periodo de referencia de la RC 2020 -2021:

- **Presentaciones realizadas por el Director del DANE con enfoque territorial⁴²:** estas actividades responden principalmente al propósito de proveer información social, económica, de población y geo estadística, entre otra, con mayores niveles de cobertura temática, e menor escala espacial para unidades político administrativas locales y región geográficas. Igualmente desarrollar capacidades estadísticas y apoyar los planes de desarrollo y la planeación territorial.
- **Información estadística desagregada con enfoque territorial y diferencial:** en las presentaciones que realiza la entidad se expone información desagregada como la cobertura en servicios públicos, tamaño promedio de los hogares que residen en casa o apartamento, la distribución de la población por edad y sexo, y los principales indicadores de la macroeconomía nacional (por ejemplo, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y de Mercado Laboral entre otros.
 - Las presentaciones realizadas por el Director se pueden consultar en el siguiente enlace: (la información se consulta haciendo clic sobre el mapa o el menú a su derecha.)
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/informacion-regional/informacion-estadistica-desagregada-con-enfoque-territorial-y-diferencial/informacion-estadistica-para-la-planeacion-territorial>;
- **Información del DANE para la toma de decisiones en departamentos y ciudades capitales:** en este espacio puede consultar las presentaciones realizadas desde el 16 de octubre de 2020 por el director del DANE, Juan Daniel Oviedo Arango, en las que se expone de manera desagregada a nivel de territorio información estadística como: principales indicadores del mercado laboral, producto interno bruto, índice de precios al consumidor, proyecciones de población, inmigración, hogares y viviendas, pobreza, y defunciones por COVID-19 (confirmado y sospechoso).
- Las presentaciones realizadas por el Director se pueden consultar en el siguiente enlace, (la información se consulta haciendo clic sobre el mapa o el menú a su derecha.):
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/informacion-regional/informacion-estadistica-desagregada-con-enfoque-territorial-y-diferencial/informacion-del-dane-para-la-toma-de-decisiones-en-departamentos-y-ciudades-capitales>;

⁴² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/informacion-regional/informacion-estadistica-desagregada-con-enfoque-territorial-y-diferencial/informacion-estadistica-para-la-planeacion-territorial>;

>> Información estadística desagregada con enfoque territorial y diferencia, para la toma de decisiones en municipios, regiones n departamentos y ciudades capitales



Fuente DANE 2021 Estadísticas por tema

- Presentación de los resultados de las operaciones estadísticas: el DANE publica el calendario de publicación de resultados de las operaciones estadísticas⁴³, para lo cual se hace una difusión continua de los productos de publicación (metodología, PPT, Anexos estadísticos) en la página web de la entidad), y los metadatos y micro datos en el Archivo Nacional de Datos – ANDA.

⁴³ <https://www.dane.gov.co/index.php/calendario/month.calendar/2021/12/27/-;>

>> Calendario de publicación mes de agosto de 2021

Agosto, 2021

Anual Mensual Semanal Hoy Ir al mes específico

Agosto 2021 Ir al mes específico

CONSULTE LAS PUBLICACIONES POR TEMÁTICA O PERIODICIDAD FILTRANDO POR LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS

Diario Semanal Quincenal Mensual Trimestral Semestral Anual Territorio Sociedad Economía Todas las categorías...

Agosto 2021						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
1	2 Exportaciones Boletín diario precios mayoristas (SIPSA)	3 Boletín diario precios mayoristas (SIPSA)	4 Boletín diario precios mayoristas (SIPSA) Índice de Precios del Productor (IPP)	5 Boletín diario precios mayoristas (SIPSA) Informe componente abastecimiento (SIPSA) Índice de Precios al Consumidor (IPC)	6 Boletín diario precios mayoristas (SIPSA) Boletín mensual precios mayoristas (SIPSA) Cuenta ambiental y económica de flujos de materiales: residuos sólidos Informe semanal precios mayoristas (SIPSA)	7
8	9 Boletín diario precios mayoristas (SIPSA)	10 Boletín diario precios mayoristas (SIPSA) Encuesta de sacrificio de ganado (ESAG) Encuesta nacional de arroz mecanizado (ENAM)	11 Boletín diario precios mayoristas (SIPSA) GEIH - Mercado Laboral de la Juventud GEIH - Mercado laboral empleo informal y seguridad social GEIH - Mercado laboral inactividad GEIH - Mercado laboral por parentesco GEIH - Mercado laboral según sexo	12 Encuesta mensual de alojamiento (EMA) Encuesta mensual de comercio (EMC) Encuesta mensual de servicios (EMS) Encuesta mensual manufacturera con enfoque territorial (EMMET) Boletín diario precios mayoristas (SIPSA) Censo de edificaciones (CEED) Estadísticas de licencias de	13 Importaciones Boletín diario precios mayoristas (SIPSA) Informe semanal precios mayoristas (SIPSA)	14

Fuente: DANE - Calendario de publicaciones operaciones estadísticas y otros eventos de difusión

Adicionalmente el DANE presenta los resultados de las operaciones estadísticas a través de ruedas de prensa y comunicados de prensa, así por ejemplo entre los meses de enero de 2021 hasta agosto 30 de 2021 se realizaron 66 ruedas de prensa. En el siguiente link se puede consultar la diversidad de eventos y espacios de dialogo y participación que realiza el DANE: https://www.facebook.com/DANEColombia/?ref=page_internal;

>> Ruedas de prensa y presentaciones de las operaciones estadísticas



Fuente: @DANEColombia - Organización gubernamental 2021



Fuente: @DANEColombia - Organización gubernamental 2021

- **Webinars, foros y otros:** son espacios de dialogo desarrollada en los canales online y generalmente realizada en vivo, a través de videos o presentaciones. A continuación, se registran los webinars realizados en 2020 -2021 por el DANE

>>Producción 2021:

Nombre del producto	Detalle	Fecha	Área
Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja CSCEN	2020	30/09/2021	DIRECCIÓN SUBDIRECCIÓN CUENTAS NACIONALES
De América Latina a Berna. Datos periodismo e inclusión: intercambio de experiencias para la toma de decisiones basadas en evidencia	Organizado con el Foro Mundial de Datos y Cepei	23/09/2021	DIRECCIÓN RELACIONAMIENTO
Visor de embarazo adolescente	Transmisión del Webinar: Visor de embarazo adolescente	14/09/2021	DIRECCIÓN GÉNERO
Lanzamiento Registro Estadístico Base de Población (REBP): Avances en la innovación con fuentes administrativas para la enumeración de población	Con apoyo de UNFPA y participación de INE de Latinoamérica	26/08/2021	DIRECCIÓN RELACIONAMIENTO
Tecnología, ética y escasez: algoritmos e inteligencia artificial para afrontar la pobreza		17/08/2021	DIRECCIÓN SEN
Experiencias internacionales e innovación para el uso de la información geoespacial	Organizado con el proyecto Swiss Tierras Colombia de la Embajada de Suiza en Colombia	6/07/2021	DIRECCIÓN RELACIONAMIENTO
Cuentas nacionales trimestrales por sector institucional	2020 y primer trimestre 2021	30/06/2021	DIRECCIÓN CUENTAS NACIONALES
Estimación pertenencia étnica CNPV 2018, usando aprendizaje de máquinas		11/06/2021	DIRECCIÓN CENSOS
Encuesta sobre los desafíos del COVID-19 en el empleo público en Colombia		10/06/2021	DIRECCIÓN DIMPE
Resultados del Índice de Capacidad Estadística Territorial ICET	2019	28/05/2021	DIRECCIÓN SEN
Predicción del IPM censal con imágenes satelitales y aprendizaje de máquinas		18/05/2021	DIRECCIÓN
Perspectivas del Mercado laboral desde el Relab	2020 y economía naranja	28/04/2021	DIRECCIÓN
La ética en la producción de información estadística: valuarte de la democracia		15/04/2021	DIRECCIÓN SETE
Resultados de la Encuesta de Micronegocios	2020	13/04/2021	DIRECCIÓN DIMPE
Uso del tiempo en tiempos de pandemia: resultados parciales ENUT	Septiembre-diciembre 2020	23/03/2021	DIRECCIÓN DIMPE
Los datos como herramienta para las políticas públicas orientadas al logro de los ODS		17/03/2021	DIRECCIÓN ODS
Población fuera de la fuerza laboral en Colombia: análisis con enfoque de género		10/03/2021	DIRECCIÓN DIMPE

Fuente: @DANEColombia - Organización gubernamental 2021

>>Producción 2020

Nombre del producto	Detalle	Fecha	Área
Reporte de Economía circular		5/08/2020	DIRECCIÓN SUBDIRECCIÓN DIMPE DIRPEN
Juventud, un diálogo basado en evidencia		16/09/2020	DIRECCIÓN DIMPE DIRPEN
Sensibilización proceso de recolección de la ECSC.		5/10/2020	DIRECCIÓN DIMPE DIRPEN
Salud mental		21/10/2020	DIRECCIÓN DIMPE DIRPEN
Libro Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia.		10/11/2020	DIRECCIÓN DIMPE
10 años de la Ley Economía del Cuidado		11/11/2020	DIRECCIÓN DIMPE
Brecha salarial en Colombia		12/11/2020	DIRECCIÓN DIMPE
Innovación y productividad: el rol de las capacidades gerenciales		19/11/2020	ET
Desafíos del SEN para la interoperabilidad de datos e información estadística.		14/12/2020	DIRECCIÓN DIMPE
Efecto diferencial del COVID-19, en el mercado laboral de las principales ciudades del país		15/12/2020	DIRECCIÓN DIMPE

Fuente: @DANEColombia - Organización gubernamental 2021

Los siguientes son los enlaces que utiliza la entidad para informar sobre los resultados de la producción de información estadística y también temas relacionados con las actividades de RC:

- https://twitter.com/dane_colombia/status/1445056296936427521?s=21;
- https://twitter.com/dane_colombia/status/1449123227477987330?s=21;
- https://twitter.com/dane_colombia/status/1449141254827253772?s=21;
- https://twitter.com/dane_colombia/status/1449150491313778693?s=21;
- https://twitter.com/dane_colombia/status/1449156383442624516?s=21;

- [https://twitter.com/dane_colombia/status/1449158417361342483?s=21;](https://twitter.com/dane_colombia/status/1449158417361342483?s=21)
- [https://twitter.com/dane_colombia/status/1449161586178920448?s=21;](https://twitter.com/dane_colombia/status/1449161586178920448?s=21)
- [https://www.facebook.com/DANEColombia/posts/4651504488203697?_cft__\[0\]=AZV8UBi2p1zFSYhpB-ysPMbA3-OZIBTWvPnP37b-XNu5NuFK_TiC_QddrvkN73hV3GPJ15TuQkGlyXrmPjHcDX2q4aOU3YrQcM2m_Yze3a7Bhypboh4ITLZeYga41AFyuXWOaRvg2X852oQs27v83uW206uSllxrVXR-wmFv5yg-H5DgVsmzdQKjbRFc-aAwcfM&_tn_=%2CO%2CP-R;](https://www.facebook.com/DANEColombia/posts/4651504488203697?_cft__[0]=AZV8UBi2p1zFSYhpB-ysPMbA3-OZIBTWvPnP37b-XNu5NuFK_TiC_QddrvkN73hV3GPJ15TuQkGlyXrmPjHcDX2q4aOU3YrQcM2m_Yze3a7Bhypboh4ITLZeYga41AFyuXWOaRvg2X852oQs27v83uW206uSllxrVXR-wmFv5yg-H5DgVsmzdQKjbRFc-aAwcfM&_tn_=%2CO%2CP-R;)
- [https://www.instagram.com/p/CVEouzigXZ/;](https://www.instagram.com/p/CVEouzigXZ/)
- [https://www.youtube.com/watch?v=w1ul66_ir_Y;](https://www.youtube.com/watch?v=w1ul66_ir_Y)



5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

en desarrollo de esta fase se realizaron las siguientes actividades y acciones:

5.1 RC alineación instrumentos de planeación institucional PAAC y PQRSD

El DANE rinde cuentas a través de la sección de participación ciudadanía/control y participación planes institucionales, se encuentra disponible el PAI y demás instrumentos de planeación, en sus diferentes versionamientos. Estos instrumentos cuando son objeto de cambios, modificaciones o actualizaciones, en diferentes momentos de la vigencia o el periodo de gobierno, se publican para consulta por la ciudadanía; posteriormente la entidad publica en firme, después de solventar el tiempo establecido para la consulta. El ciclo de actualización del PAI 2020 - 2021 y demás instrumentos de planeación se puede consultar ingresando directamente a los siguientes enlaces:

- <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/participacion-ciudadana/planes-institucionales-nvo/planes-institucionales#plan-de-accion-anual-institucional;>
- <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion;>

La entidad realiza y publica el avance y cumplimiento del PAI y demás instrumentos de planeación, inclusive los indicadores de gestión, conforme al estándar y la periodicidad indicada. Para acceder y consultar la información sobre seguimiento y cumplimiento de los instrumentos de planeación institucional 2020 -2021 ir al siguiente enlace:

- <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion;>
- <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria#informe-de-seguimiento-a-indicadores-de-gestion;>

El DANE, también rinde cuentas a través del instrumento de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), que dentro de sus componentes se incluye elementos propios de la rendición de cuentas, participación ciudadana, evaluación y retroalimentación de la gestión institucional, entre otros. Este instrumento (PAAC), es sujeto de cambios, modificaciones o actualizaciones, en diferentes momentos de la vigencia o el periodo de gobierno, que se publican para consulta por la ciudadanía; posteriormente la entidad lo publica en firme, después de solventar el tiempo establecido para la consulta. El ciclo de actualización del PAA 2020 - 2021 y demás instrumentos de planeación se puede consultar ingresando directamente al siguiente enlace:

- <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion#planes-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano;>

Para acceder y consultar la información sobre seguimiento y cumplimiento del PAAC 2020 - 2021 ir al siguiente enlace.

- <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria#informe-de-seguimiento;>



Fuente: DANE 2021 – Pagina WEB - sección Servicio al Ciudadano

Otro frente propio del ejercicio de Rendición de Cuentas, tiene que ver con la atención oportuna y respuesta dentro de los términos de ley a las PQRSD. El DANE ha dispuesto la ventanilla única para el registro, tramite y seguimiento de las PQRSD, e igualmente hace público el record en el periodo 2020 -2021, que se puede consultar en el siguiente enlace:

- <https://www.dane.gov.co/index.php/ventanilla-unica/pqr-s;>



Fuente: DANE 2021 – Pagina WEB – Ventanilla Única.

También se difunden los informes de control interno sobre PQRSD, disponibles en el siguiente enlace:

- <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria#seguimiento-a-respuestas-de-pqrsd;>

Es importante precisar que debido al ataque cibernético del que fue víctima el DANE, es posible que algunos contenidos de información no se encuentren disponibles en estos enlaces.

5.2 Evaluación Interna RC

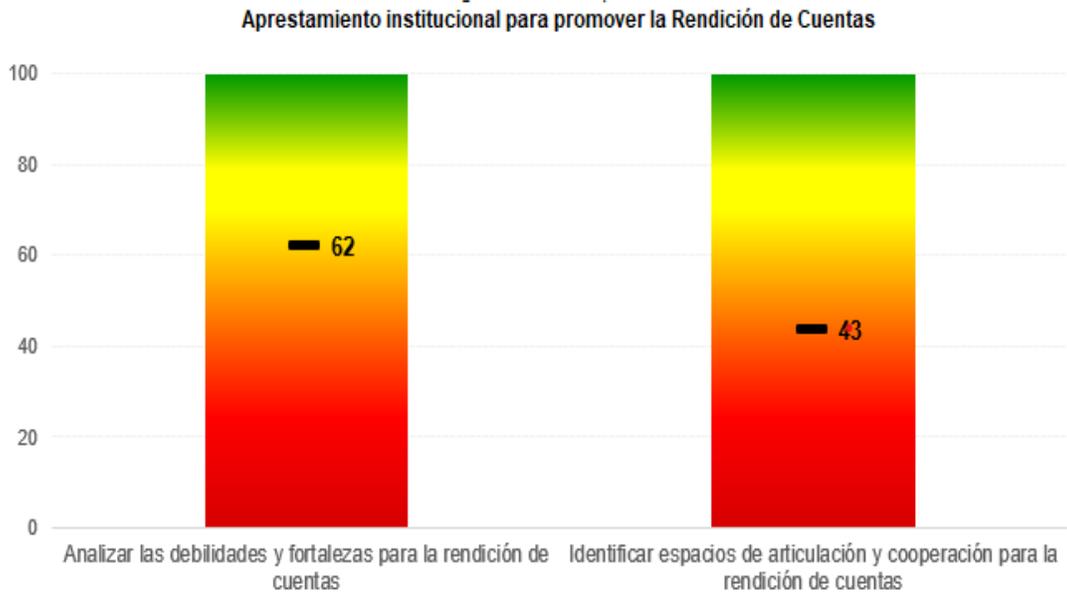
Los espacios de diálogo en la rendición de cuentas, son fundamentales en la medida que permite la interacción entre las entidades, los actores y grupos de interés, dejando como resultado, el establecimiento de compromisos para mejorar las acciones de las entidades.⁴⁴

Programa de mejora: hace parte de la etapa de seguimiento y monitoreo de la implementación de la rendición de cuentas. En el caso del DANE el insumo para esta actividad es el autodiagnóstico realizado en 2021, los informes de evaluaciones realizadas en procesos anteriores 2019-2020, y la encuesta de satisfacción. **En el anexo 2** del presente informe se registra el programa de mejora que la entidad debe implementar a fin de avanzar, cualificar y diseñar una estrategia de rendición integral. Es importante indicar que se diseñó la **Encuesta de Satisfacción (Anexo 3)**, de la actividad de rendición de cuentas, pero no se alcanzó a publicar, debido al ataque cibernético del que fue víctima la entidad afectando el canal para aplicar el instrumento de evaluación. A continuación, se listan algunas recomendaciones orientadas hacia el mejoramiento y cualificación de los ejercicios de rendición de cuentas en la entidad:

2.1.2 Principal debilidad según fases de la estrategia de rendición de cuentas en la entidad:

Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas (55,0%): la principal debilidad identificada está centrada en Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas (43,3% de cumplimiento). Esta ponderación se valora a partir de los siguientes aspectos por mejorar: 1- establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas; 2- Coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial, los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada; 3-. Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.

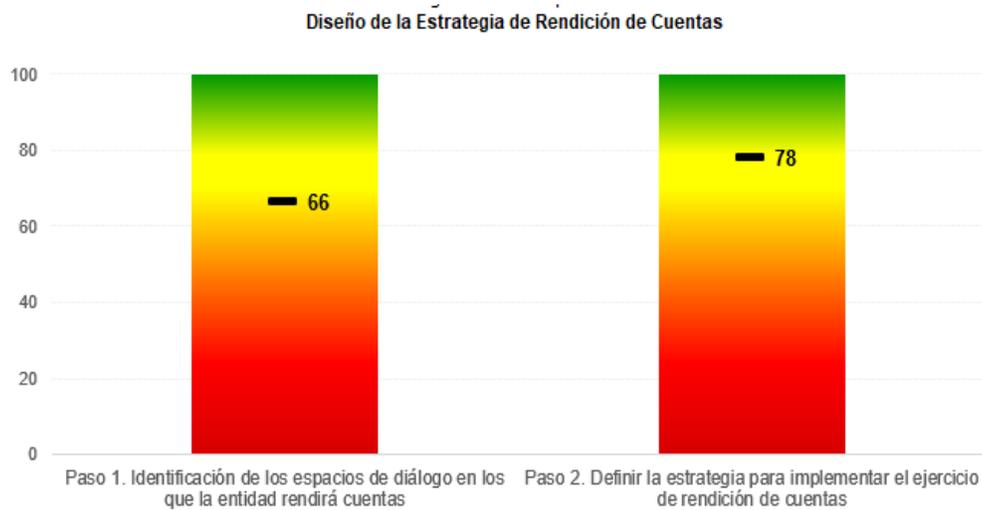
⁴⁴ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/actividad-26-1>



Fuente: DANE 2021 – Autodiagnóstico MIPG

Diseño de la estrategia de rendición de cuentas: (72.8%), la principal debilidad identificada está centrada en la Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas (66,3%). Estos espacios de participación y las jornadas de dialogo se deben definir y planificar en el marco de la política de participación de la entidad, ex ante al ejercicio de rendición de cuentas.

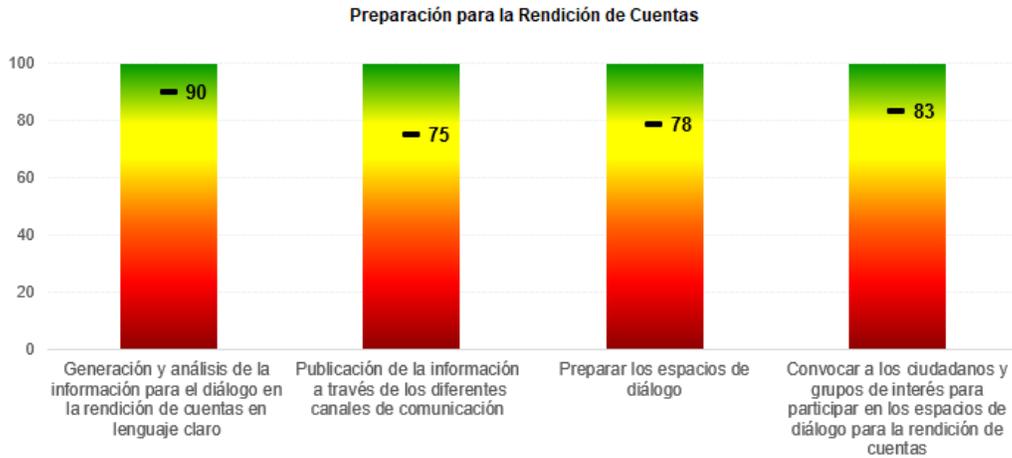
Esta ponderación se valora a partir de los siguientes aspectos por mejorar: **1-** Asociar las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional; **2-** Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo de rendición de cuentas sobre los temas de gestión general que implementará la entidad durante la vigencia; **3-** definir los espacios exitosos de rendición de cuentas de la vigencia anterior que adelantará la entidad.; **4-** Clasificar los grupos de valor para la rendición de cuentas, a partir de los temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia; **5 -**Verificar si todos los grupos de valor están contemplados en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas y **6-** formular el reto, los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.



Fuente: DANE 2021 – Autodiagnóstico MIPG

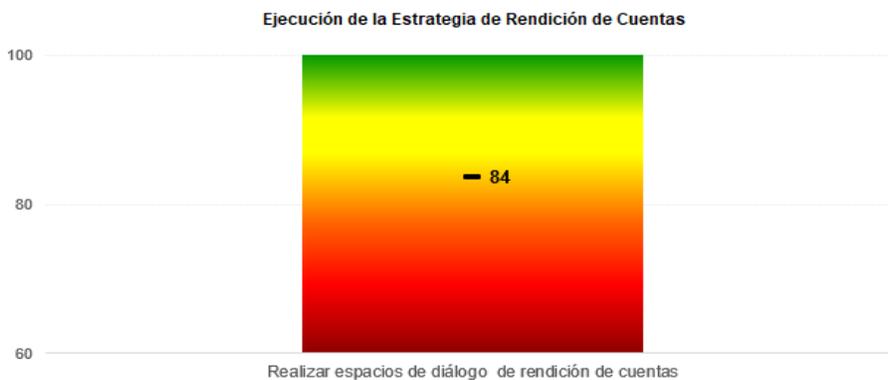
Preparación para la Rendición de Cuentas (83,6%): las principales debilidades identificadas están centrada en:

- Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas (75,0%). Esta ponderación se valora a partir de los siguientes aspectos por mejorar: disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.
- preparar los espacios de dialogo (78,3%), Esta ponderación se valora a partir de los siguientes aspectos por mejorar **1-** Identificar si en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia anterior, involucró a todos los grupos de valor priorizando ciudadanos y organizaciones sociales con base en la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés; **2-** diagnosticar si los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para ejecutar las actividades de rendición de cuentas, responde a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés.



Fuente: DANE 2021 – Autodiagnóstico MIPG.

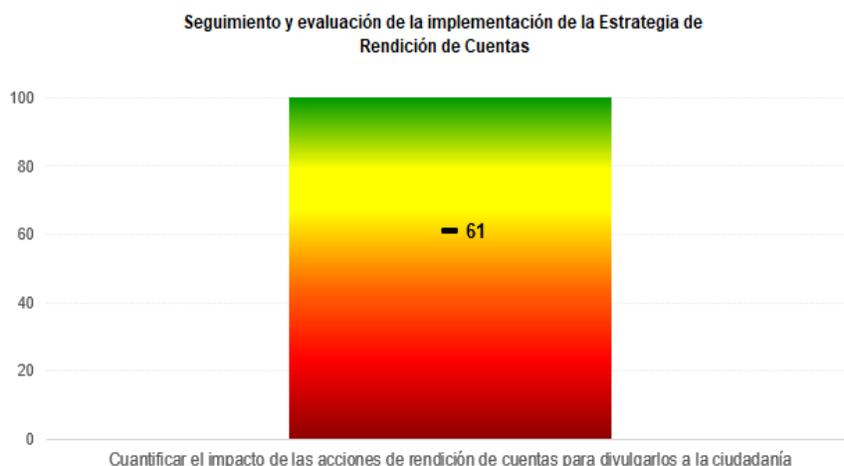
Ejecución de la rendición den cuentas (83,6%): en este caso el reto de la estrategia de rendición de cuentas. Si bien la entidad tiene fortalezas, se observan tres acciones frente a las cuales se deben promover una mejora y aprendizaje continuo: **1-** Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos (80,0%), **2-** analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas (50,0%).



Fuente: DANE 2021 – Autodiagnóstico MIPG

Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas (60,1%): en este caso el reto de la estrategia de rendición de cuentas se focaliza en la necesidad de cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía, medición que desde el resultado del autodiagnóstico adolece de importantes debilidades, siendo las principales las siguientes: **1-** Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades (50,0%); **2-** Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios

de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas (50,0%); **3-** Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para: i) Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas; ii) los grupos de valor involucrados, las fases del ciclo de gestión sobre los que se rindió cuentas y iii) la evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.



Fuente: DANE 2021 – Autodiagnóstico MIPG

Otras recomendaciones: **1-** Construir una matriz en la que, por cada fase de la estrategia de rendición de cuentas, se identifiquen las debilidades, fortalezas y las acciones de mejora correspondiente; **2-** Incluir en la estrategia de participación ciudadana los espacios y jornadas de diálogo con los grupos de valor para RC; **3-** Diseñar y aplicar un instrumento para medir la respuesta de los grupos de valor en los diferentes canales de participación, estableciendo una frecuencia periódica y continua; **4-** Sensibilizar a los diferentes estamentos y grupos de valor de la entidad sobre el dimensionamiento integral de la rendición de cuentas, insistiendo en que el ejercicio no es un hecho aislado que presenta anualmente, y que por el contrario el 100% de la misionalidad del DANE se direcciona y se ejecuta de cara a la ciudadanía, el gobierno, la sociedad y el Estado.

6. LECCIONES APRENDIDAS RENDICION DE CUENTAS

1. La presentación de los informes debe ser en lenguaje claro y la información estadística comprensible al ciudadano;
2. Hacer visible los incumplimientos o dificultades que se hallaron en cada una de las fases de la estrategia de rendición de cuentas;
3. Disponer información del ejercicio de rendición de cuentas en múltiples y diversos canales, no únicamente en la página web;
4. Promover e institucionalizar la rendición de cuentas como un mecanismo articulado e innovador buscando impactar y beneficiar a la ciudadanía;
5. Trabajar de manera fuerte y efectiva en la caracterización de usuarios, detección de sus necesidades de información y acciones de acciones de mejora para cualificar e incrementar el diálogo con los grupos de interés.;
6. La rendición de cuentas en el DANE debe responder a un direccionamiento transformacional, anclado en el desarrollo de las cuatro políticas nucleares del Relacionamiento Estado – Ciudadano, y la dimensión de gestión de resultado con valores del MIPG. Este nodo central no exime la necesidad de conducir la rendición de cuentas en el marco de las políticas de desempeño institucional y del plan estratégico de la entidad.

>> ANEXOS. RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 -2021

ANEXO 1.

AUTODIAGNOSTICO RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO DE REFERENCIA 2020 – 2021

Fase 1. Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas



AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020-2021						
ENTIDAD			CALIFICACIÓN TOTAL			
DANE			74,0			
ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas	55,0	Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas	62,0	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en fuentes externas. (FURAG_INT_ED1)	70	% sustentado en la respuesta de la EDI 2020 Respuesta diligenciamiento FURAG 2020 PMU, política MPC, Participación Ciudadana PMU, Política Transparencia, acceso a la información pública y anticorrupción
				Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de la oficina de planeación y control interno.	65	Existen oportunidades de mejora, entorno a la participación de los grupos de interés en las etapas de diseño y preparación de la rendición de cuentas, se recomienda vincularlos en las primeras etapas, de modo que en la audiencia se dé una mejor asistencia y diálogo, también medir los cambios de un año a otro de la participación ciudadana en las audiencias de rendición de cuentas. El proceso de Rendición de Cuentas 2020 evidencia fortaleza como: publicación del informe con la oportunidad definida, uso de las redes sociales, el autodiagnóstico para rendición de cuentas del MPG y articulación con el PAAC, así también obligaciones como: no contemplar la actividad evaluación del diálogo con la ciudadanía, no documentar las mejores prácticas en el ejercicio de Rendición de Cuentas, baja participación de población en edades 18-24 y 25 -39 años, bajos niveles de calificación para las etapas de aprestamiento y preparación, no incluir otras evaluaciones para medir las propuestas de mejora de las políticas públicas y de control social en la RC, baja inclusión de grupos de interés en la medición durante la transmisión de la Audiencia Pública.
				Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural afectan el desarrollo de la rendición de cuentas.	70	Antecedentes: definición de los mandatos 2019 (ejercicio OPLAN, Adriana Posada) Alimentación PEI_PND Es necesario activar un mecanismo para actualizar los contenidos del RC con las diferentes áreas Falta definir un mecanismo sistemático y programático para realizar la consulta a la ciudadanía para identificar las necesidades de información o sobre pedir cuentas a la organización desde los grupos de interés.
				Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información de posible así como de los canales de publicación y difusión existentes. Clasificando la información a partir de los siguientes criterios: - la gestión realizada - los resultados de la gestión y - el avance en la garantía de derechos.	65	No se ha sistematizado el registro de la identificación de necesidades para RC según los grupos de valor y su clasificación según criterios. DICE realiza la consulta pública, sin embargo, es necesario contar con un marco programático y mecanismo de consulta continuo. Articular las acciones de RC con el PMU_Política de Participación; PMU_Política de Transparencia
	43,3	Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas	Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas Institucional.	40	Se requiere socializar los resultados de Evaluación y Seguimiento de la RC por OCI OPLAN socializar el autodiagnóstico PMU_Rendición de cuentas Es necesario ampliar la cobertura de los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional, para no quedar limitados al informe de la evaluación que realiza la OCI para la rendición anual	
			Establecer temas e informes, mecanismos de interacción y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.	30	Cuál ha sido la interacción con entes de control (???)	
			Coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en política y proyectos y del nivel territorial, los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.	50	Acciones positivas: se presenta información compartida con IGAC; 2- se realiza la rendición de cuentas en las redes del territorio (Director DANE) - Información Capital Acciones con regular fortalezas la estrategia RC porque no se construye de forma sectorial, 2 pre-entidad de la rendición de cuentas del Sector Estadística	
			Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.	50	Diseñar y ejecutar el entrenamiento al equipo de trabajo	

Fuente: DANE – Autodiagnóstico RC 2020 -2021

ANEXO 1

AUTODIAGNOSTICO RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO DE REFERENCIA 2020 – 2021

Fase 2. Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas

 modelo integrado de planeación y gestión						
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020-2021						
ENTIDAD			CALIFICACIÓN TOTAL			
DANE			74,0			
ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	72,8	Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas	66,3	Asociar las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la agencia con los derechos que se están generando a través de la gestión institucional.	60	2020-2021 se consultó a las áreas técnicas y se definió respuesta parcial. Cules son los derechos, que conforme al marco misional del DANE, son sujetos de rendición de cuentas. Para diseñar un instrumento que permita apoyar el marco de derechos, conforme al marco misional del DANE, y las metas y actividades formuladas en la planeación institucional. Encuentro sobre marco de derechos Grupo SETE, Capacitación general marco ético y derechos aplicado a la producción estadística y misión de la entidad.
				Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes, institucionales que pueden utilizarse como espacios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.	80	Pregunta para DICE Transparencia _tema_ NTC 5884_ secciones pagina web
				Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo de rendición de cuentas sobre los temas de gestión general que implementará la entidad durante la vigencia.	70	Documentar con DICE. No se formular el plan de acción para la RC 2021-2022
				Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presenciales de rendición de cuentas y los mecanismos virtuales complementarios en temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia.	80	Cules, fueron los jornadas de dialogo en temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia. Para RC2021-2022 es necesario formular en el marco de la estrategia de rendición de cuentas
				Definir los espacios, entornos de rendición de cuentas de la agencia exterior, que atenderá la entidad.	50	Formular el instrumento de evaluación y seguimiento para la RC y para la evaluación espacio del RC. Informe sobre respuesta y efectividad del espacio de RC. Evaluación de otros mecanismos de rendición de cuentas (foros de prensa, congresos en territorio, cámara de comercio, todas operaciones estadísticas etc.)
				Identificar los grupos de valor que conforman el espacio de diálogo para la rendición de cuentas a partir de los temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia, de acuerdo a la priorización realizada previamente.	65	2020-2021, se realiza una convocatoria masiva a grupos de valor, pero no estandarizada o según segmentación. Se utilizó un formulario con información de caracterización que puede permitirse con posibilidad de estandarización o agrupamiento correspondientes. 2021_2022, Se requiere aplicar el instrumento de caracterización de grupos de valor orientado a la detección de necesidad de información con enfoque hacia la rendición de cuentas anual, semestral y otras en el marco de las jornadas de dialogo y participación ciudadana
				Verificar si todos los grupos de valor están contemplados en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas. En caso de que no estén contemplados todos los grupos de valor, determinar qué actividades en las cuentas puede involucrarse.	65	2020-2021, se realiza una convocatoria masiva a grupos de valor, pero no estandarizada o según segmentación. Se utilizó un formulario con información de caracterización que puede permitirse con posibilidad de estandarización o agrupamiento correspondientes. 2021_2022, Se requiere aplicar el instrumento de caracterización de grupos de valor orientado a la detección de necesidad de información con enfoque hacia la rendición de cuentas anual, semestral y otras en el marco de las jornadas de dialogo y participación ciudadana
		Formular el reto, los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.	60	2020-2021 Faltó formulación del reto e indicadores de la estrategia de RC		
		Definir las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de la rendición de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la rendición de cuentas.	100	Se definió cronograma		
		Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.	100	Contrato RTVC + Costos indicativos + presupuesto asignado		
		Asistir con los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y grupos de interés ciudadana los períodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.	100	En la RC 2020_2021 no se hizo. En RC 2021_2022 se debe contemplar en el marco amplio de la estrategia de RC		
		Definir el proceso de actualización de los canales de publicación y divulgar al nivel de los cuales la entidad dispondrá la información necesaria para el ejercicio de rendición de cuentas.	100	Respuesta DICE_ Estrategia comunicación y difusión		
		Definir los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas, espacios y para los temas generales.	80	Respuesta DICE_ Estrategia comunicación y difusión		
		Definir los roles y responsabilidades de los diferentes áreas de la entidad, en materia de rendición de cuentas	70	Conformar el equipo de trabajo, definir roles, definir responsabilidades y aprobar el marco de trabajo en sesión del Comité de Desempeño y gestión institucional. Decretar y ejecutar el estandamiento al equipo de trabajo		
Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.	80	RC2020-2021: documentar esquema de la estrategia de comunicaciones e implementación de la estrategia				
Establecer los canales internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realicen en toda la entidad que como mínimo contenga: Acciones realizadas, planes de valor, resultados, aportes, resultados, observaciones, preguntas y recomendaciones ciudadanas.	50	Se consultó a las áreas sobre contenidos para el RC. Falta: aportes, resultados, observaciones, preguntas y recomendaciones ciudadanas categorizados según grupo de valor				
Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	50	Se trabaja con grupos de interés internos				
Elaborar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	50	Se trabaja con grupos de interés internos				

Fuente: DANE – Autodiagnóstico RC 2020 -2021

ANEXO 1

AUTODIAGNOSTICO RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO DE REFERENCIA 2020-2021

Fase 3. Preparación para la Rendición de Cuentas

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020-2021							
ENTIDAD			CALIFICACIÓN TOTAL				
DANE			74,0				
ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES	
Preparación para la Rendición de Cuentas	83,6	Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro	90,0	Preparar la información de carácter presupuestal de las actividades desarrolladas con anterioridad, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiarios.	100	2020-2021: ok	
				Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadanía y grupos de valor en la consulta realizada.	100	Respuesta de grupos internos de valor y direcciones + DICE + OPLAN	
				Preparar la información sobre el cumplimiento de metas (plan de acción, POA) de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiarios.	100		
				Preparar la información sobre la gestión (Informes de Gestión, Metas e Indicadores de Gestión, Informes de los entes de Control que agrupa a la entidad) de los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de la misma.	100		
				Preparar la información sobre contratación (Procesos Contractuales y Gestión contractual) asociada a los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de la misma y a los diversos grupos poblacionales beneficiarios.	100		
				Preparar la información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la accesibilidad, equidad, adaptabilidad y calidad de los bienes y servicios.	50	2020-2021 se consultó a las áreas técnicas y se obtuvo respuesta parcial. Cuentas con los derechos, que confirmen el marco nacional de DANE, son sujetos de rendición de cuentas. Falta diseñar un instrumento que permita asociar el marco de derechos, conforme al marco nacional del DANE y las metas y actividades formuladas en la planeación institucional. Falta diseño de indicadores orientado al marco de derechos y paz desde el enfoque de rendición de cuentas. Enfoque sobre marco de derechos. Grupo SETE - Capacitación general marco ético y derechos aplicado a la producción estadística y misión de la entidad.	
				Preparar la información sobre impactos de la Gestión (Cambios en el entorno o en la población beneficiaria) a nivel de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la calidad de la misma.			
				Preparar la información sobre acciones de mejoramiento de la entidad (Planes de mejoramiento) a la gestión realizada, verificando la calidad de la misma.	100	Acción general En 2021-2022, es necesario complementar los PM con enfoque a la rendición de cuentas	
				Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.	70	PMU, Transparencia PAAC Observatorio Análisis sobre acciones y gestión	
				Identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.		Consultar DAFP	
				Actualizar la página web de la entidad con la información preparada por la entidad.	100		
				Actualizar los canales de comunicación referentes a la página web, con la información preparada por la entidad, atendiendo a lo estipulado en el programa e elaborados anteriormente.	100		
				Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; entornos locales o nacionales y espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.	100		
				Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.	0		
Preparar los espacios de diálogo	78,3	Identificar en los espacios de rendición de cuentas de la agencia interior, inducida a todos los grupos de valor priorizados ciudadanos y organizaciones sociales con base en la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.	65		65	coherencia con anteriores	
				Diagnosticar si los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para ejecutar las actividades de rendición de cuentas, responden a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés.		85	Incluir estos elementos en la formulación de la estrategia
				Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados.		85	Incluir estos elementos en la formulación de la estrategia 2021-2022 evaluación de la RC, contemplando identificar si responde a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés
Conectar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	83,3	Socializar con los ciudadanos y grupos de interés identificados la estrategia de rendición de cuentas.	100		50	Se ha hecho difusión del PAAC, que en su 3er componente está referido a RC 2018-2020 ??? 2020, 2021. Estrategia de comunicación y difusión Formulación estrategia rendición 2021, 2022	
				Conectar a través de medios tradicionales (Radio, televisión, prensa, cine, internet, celulares, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.		100	Identificar grupos de valor, mas no si formular la estrategia con acciones diferenciada por grupo de valor
				Definir reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de conexión a los espacios de diálogo.		100	
		Conectar a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter, Instagram, whatsapp, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.		100			

Fuente: DANE – Autodiagnóstico RC 2020 -2021

ANEXO 1

AUTODIAGNOSTICO RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO DE REFERENCIA 2020 – 2021

Fase 4. Ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas

Fase 5. Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de RC

 modelo integrado de planeación y gestión						
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020-2021						
ENTIDAD			CALIFICACIÓN TOTAL			
DANE			74,0			
ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0-100)	OBSERVACIONES
Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas	83,6	Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas	83,6	Elucrar la población sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos	80	
				Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de actor convocados, con respecto a los temas a tratar en los espacios de rendición de cuentas definidos.	100	
				Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.	100	
				Ofertar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la interacción de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.	85	Estrategia de comunicación Ruedas de prensa aconees, información capital
				Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la interacción de la ciudadanía y grupo de actor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.	50	Estrategia de comunicación Ruedas de prensa aconees, información capital
				Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas.	50	2020-2021 Considerar comentarios, realizar el análisis y que de respuesta-actuar más cuentas. Incluir la recomendación en la formulación de la estrategia de RC
Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	61,0	Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía	61,0	Definir el formato interno de reporte definido con los resultados obtenidos en el espacio, y entregado al área de planeación.	80	Desarrollar y aplicar la encuesta de evaluación de la RC
				Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas municipales y de apoyo, para:	65	El ejercicio de RC se ha realizado mediante redes sociales, reportes, publicaciones, ruedas de prensa en los medios de comunicación, informes y la audiencia pública de RC en la televisión pública (RTVC) sobre los resultados de las operaciones ejecutadas, llegando a diversos grupos de actor. Se recomiendo: (i) Actualizar y detallar la caracterización de los grupos de actor, usuarios, interesados y componentes de la producción estadística y sus resultados; (ii) Promover la participación efectiva de los actores en la planeación institucional a fin de dar sentido, orientación, atisada y mayor participación ciudadana en el ejercicio de RC.
				1. Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas.		
				2. Grupos de actor involucrados.		
				3. Temas del acto sobre los que se rindió cuentas.		
				4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.		
				Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.		No se ha generado plan de mejoramiento asociado a la RC.
				Reflexionar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de actor y organismos de control, los cuales deberán ser replicados de forma masiva y mediante el mecanismo que mejor funcione para conectar a los grupos de actor que participaron.		El proceso de Rendición de Cuentas 2022 anterior, también detalladas como: no contemplar la actividad evaluación de diálogo con la ciudadanía, no documentar las mejores prácticas en el ejercicio de Rendición de Cuentas, baja participación de población en eventos 19/24 y 25 /20 años, baja nivel de calificación para las etapas de planeación y preparación, no incluir otras evaluaciones para medir las propuestas de mejora de las políticas públicas y de control social en la RC, baja inclusión de grupos de interés en la medición durante la transmisión de la Audiencia Pública.
				Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de atención, generando la cualificación de futuras actividades.	50	Recomendación: Definir estrategias de innovación en los mecanismos aplicados para promover la participación de las partes interesadas y ciudadanía en general, para que contribuyan en la definición de las necesidades de información que se tienen frente a la gestión y resultados obtenidos por la Entidad. Incluir y generar mayor participación ciudadana, para que la medición en la próxima de rendición de cuentas registre mayor pluralidad.
				Realiza respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicitarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.		No se han identificado hallazgos por parte de los órganos de control frente a los informes de RC.
Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer conectivos que optimicen la gestión y boliven el cumplimiento de las metas del plan institucional.		Revisar y definir cuáles son los informes que se presentan a los órganos y cuerpos colegiados.				
Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidos en los ejercicios de rendición de cuentas.		Establecer si estos informes incluyen los resultados - Actualizar Aplicar los instrumentos, necesidades de requerimientos				
Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer conectivos que optimicen la gestión y boliven el cumplimiento de las metas del plan institucional.		Solicitar a Sinergia Organizacional la Conformación de una mesa para construcción de un instrumento, para sistematizar la información a legada, y establecer acciones de mejora o conectivos cuando aplican.				
Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.	70	Actividad pendiente por definir				
Quantificar la aplicación de mecanismos internos de sanción y atender los requerimientos del control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.		La entidad dispone y aplica mecanismos internos de sanción y atención a los requerimientos del control externo incluyendo los originados en la RC.				
Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.	50	Solicitar a Sinergia Organizacional la Conformación de una mesa para construcción de un instrumento para sistematizar las buenas prácticas de la Entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas.				
Evaluar y analizar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, evaluando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.	70	Actividad pendiente por definir				

Fuente: DANE – Autodiagnóstico RC 2020 -2021

ANEXO 2

PROGRAMA DE MEJORA RENDICIÓN DE CUENTAS

Fase 1. Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas



AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020-2021						
ENTIDAD				CALIFICACIÓN TOTAL		
DANE				74,0		
ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	ACCIONES S. RC 2021_2022 ACCIONES MEJORA CONTINUA	
Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas	55,0	Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas	62,0	70	Construir una matriz, en la que, por cada fase de la estrategia de rendición de cuentas, se identifiquen las debilidades, fortalezas y las acciones de mejora correspondientes. Incluir en la estrategia de participación ciudadana los espacios y jornadas de diálogo con los grupos de valor para RC. Diseñar un instrumento para medir la respuesta de los grupos de valor en los diferentes canales de participación.	DICE - OPLAN
				65	1- Socializar el informe de la etapa de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno a fin de identificar las fortalezas y debilidades. 2- Planificar en el marco de la estrategia de participación ciudadana los espacios y jornadas de diálogo con los grupos de valor para RC. 3- Incluir en las estrategias de rendición de cuentas, contríos asociadas a las siguientes actividades: 1- documentar lecciones aprendidas y mejores prácticas en el ejercicio de RC; 2- diseñar e implementar la consulta pública con diferenciadores según los grupos de valor (por ejemplo, orientado a mejorar la participación de los grupos de valor de las poblaciones en edades 18-24 y 25-39 años); 3- mejorar la evaluación de la rendición de cuentas.	OPLAN- DICE
				70	Definir el mecanismo para actualizar los contenidos del IRC. El mecanismo debe contemplar la participación de la Dirección, los líderes de procesos y de políticas, los directores técnicos, igualmente los grupos de valor internos y externos. Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural afectan el desarrollo de la rendición de cuentas.	OPLAN - DICE
				65	Definir un mecanismo sistemático y programático para realizar la consulta a la ciudadanía para identificar las necesidades de información o sobre pasar cuentas a la organización desde los grupos de interés. Para ello definir el cronograma de jornadas y espacio de diálogo con la ciudadanía para RC.	DICE OPLAN DIRPEN SUBDIRECCION
				40	La construcción del IRC, a partir de la definición de los temas sobre los cuales la organización se obliga a rendir cuentas, se estructura por mandatos, identificando para cada uno la gestión realizada, los resultados de la gestión) el avance en la gestión de derechos y marco léxico y Plan. Indicar las acciones de RC con el PMU_Política de Participación, PMU_Política de Transparencia	DICE OPLAN DIRPEN SUBDIRECCION
		Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas	43,3	30	Socializar los resultados de Evaluación y Seguimiento de la RC por OCI OPLAN socializar el autodiagnóstico PMU_Rendición de Cuentas. Incluir en la sección de transparencia, acceso a la información pública y anticorrupción, el informe de Evaluación y Seguimiento de la RC por OCI y el autodiagnóstico PMU_Rendición de cuentas	DICE OPLAN OCI
				50	Para atender esta recomendación se plantean dos alcances: En el marco de la RC anual, definir un mecanismo de interlocución con los organismos de control, a fin de establecer temas y necesidades de información, que se deben incluir en el proceso a informe de rendición de cuentas, para de esta manera visibilizar la intervención de estos grupos de valor. En el marco de la rendición de cuentas orientada a órganos de control, se rinde cuentas desde el sistema de control interno, el control fiscal y el control disciplinario y sus resultados se socializan en la sección de transparencia, acceso a la información pública y anticorrupción. Los períodos de referencia para la rendición se realizan según normatividad. Se puede acoger el MURC adaptándolo a la rendición de cuentas orientada a órganos de control.	OCI
				50	Para atender esta recomendación se plantean dos alcances: 1- Rendición de cuentas con enfoque territorial, contempladas las acciones, jornadas y espacios de diálogo que utiliza la entidad aplicada en territorio (por ejemplo, Jornadas Inergeres del Director en cámaras de comercio, gobiernos locales, congreso y otros espacios de participación) 2- Rendición de cuentas del sector estadística, anual y cuatrimestre (rendición de cuentas para el cuatrimestre) Identificar los temas asociados a los proyectos de política pública conjunta Incluir el aporte en el marco de los temas del Consejo Identificar y articular las acciones que se hacen en cooperación con otras entidades y trabajar en el alistamiento de redición sectorial.)	DICE OPLAN DIRPEN SUBDIRECCION
				50	1- Conformar el equipo de trabajo, definir roles, definir responsabilidades y aprobar el marco de trabajo en sesión del Comité de Desempeño y gestión institucional. 2- Conformar mediante resolución el Cí. de Rendición de Cuentas 3- Diseñar y ejecutar el entrenamiento al equipo de trabajo	Dirección DANE

Fuente: DANE – Autodiagnóstico RC 2020 -2021

ANEXO 2

PROGRAMA DE MEJORA RENDICIÓN DE CUENTAS

Fase 2. Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas



AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020-2021						
ENTIDAD				CALIFICACIÓN TOTAL		
DANE				74,0		
ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	ACCIONES RC 2021 2022 ACCIONES MEJORA CONTINUA	
Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	72,8	Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas	66,3	60	Realizar la alineación entre las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.	OPLAN ÁREAS TÉCNICAS LÍDERES DE PROCESO LÍDERES DE POLÍTICA
				80	En la sección de transparencia, registrar el inventario de espacios y mecanismos de participación que el DANE utiliza como espacios de diálogo. DICE cuenta con el inventario de webinar, foros, ruedas de prensa y eventos itinerantes del Director en Territorio. Como parte de los espacios y mecanismos de participación y diálogo, incluir la consulta pública normativa y la consulta pública que realiza el DANE para documentos técnicos de las operaciones estadísticas. En la sección de transparencia, en el enlace sobre Participación, incluir un botón que lleve a la lista de los espacios y mecanismos de participación y diálogo, y aplicar pruebas de usabilidad y accesibilidad según la NTC 5554. Actualizar los contenidos de la sección de participación en la sección de transparencia según lineamientos Procuraduría	DICE - OPLAN
				70	Establecer el programa de rendición de cuentas, definir sus espacio y jornadas de diálogo y los temas centrales y especiales sobre los que el DANE se obliga a rendir cuentas: 1- RC semestral interna orientada a los grupos de valor internos a la organización: direcciones, líderes de proceso y líderes de políticas rinden cuentas 2- RC anual y cuatrienio: rendición del DANE y del Sector estadística orientada a grupos de valor internos y externos 3- RC orientada a órganos de control: se rinde cuentas desde el sistema de control interno, el control fiscal y el control disciplinario y sus resultados se socializan en la sección de transparencia, acceso a la información pública y anticorrupción. Los periodos de referencia para la rendición se realizan según normatividad. Se puede acoger el MURC adaptándolo a la rendición de cuentas orientada a órganos de control 4- RC con enfoque territorial: contempla todas las acciones, jornadas y espacios de diálogo que utiliza la entidad aplicada en territorio (por ejemplo, Jornadas itinerantes del Director en cámaras de comercio, gobiernos locales, congreso y otros espacios de participación) 5- RC continua: espacios y mecanismos de participación que el DANE utiliza como espacios de diálogo, webinar, foros, ruedas de prensa y eventos itinerantes en Territorio.	DICE OPLAN DIRPEN SUBDIRECCION
				80		
				50	Formular el instrumento de evaluación y seguimiento para el programa de RC y la evaluación expos según el desarrollo del programa de RC (5 hitos)	DICE OCI
				65	Definir los temas centrales y especiales sobre los cuales el DANE se obliga a rendir cuentas Aplicar el instrumento de caracterización de grupos de valor y establecer su segmentación Aplicar el instrumento de consulta a la ciudadanía, para identificar los temas de interés y expectativas de los grupos de valor para RC. Socializar resultados del registro de detección y análisis de necesidades de información (DICE-DIRPEN-Subdirección).	DICE
				65		
				60	Consultar a la Alta gerencia sobre los retos o expectativas para RC Formular los indicadores de la estrategia de rendición de cuentas según las fases de la rendición de cuentas	DIRECCION - SUBDIRECCION COMITÉ DIRECTIVO
				100		
	100	Definir cronograma y plan de trabajo programa de RC 2022	DICE OPLAN DIRPEN SUBDIRECCION			
		Consultar a DAFP	OPLAN			
	100	Formular la estrategia de comunicación para RC	DICE OPLAN DIRPEN SUBDIRECCION			
	100	Establecer el cronograma y plan de trabajo en el marco de la estrategia de comunicaciones para el programa de RC				
	80	Identificar si hay otros canales y mecanismos virtuales para jornadas de diálogo Ampliar el marco temático de la consulta y no limitar la rendición de cuentas a los Mandatos (ampliar muros de contención).	DICE - OPLAN			
	70	Conformar el equipo de trabajo, definir roles, definir responsabilidades y aprobar el marco de trabajo en sesión del Comité de Desempeño y gestión institucional Conformar mediante resolución el GIT de Rendición de Cuentas Diseñar y ejecutar el entrenamiento al equipo de trabajo	DIRECCION - SUBDIRECCION OPLAN - OCI			
	80	Formular la estrategia de comunicación para RC Establecer el cronograma y plan de trabajo en el marco de la estrategia de comunicaciones para el programa de RC	DICE			
	50	Implementar los formatos e instrumentos del MURC	OPLAN			
	50	Consultar a DAFP				
50	Consultar a DAFP	OPLAN				

Fuente: DANE – Autodiagnóstico RC 2020 -2021

ANEXO 2

PROGRAMA DE MEJORA RENDICIÓN DE CUENTAS

Fase 3. Preparación para la Rendición de Cuentas



AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020-2021						
ENTIDAD				CALIFICACIÓN TOTAL		
DANE				74,0		
ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	PUNTAJE (0-100)	ACCIONES - RC 2021-2022 ACCIONES MEJORA CONTINUA	
Preparación para la Rendición de Cuentas	83,6	Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro	90,0	100	Alistamiento de la información de gestión de recursos de la organización conforme al programa de rendición de cuentas	OPLAI
				100	Systematizar los resultados de la consulta sobre detección de temas centrales y especiales sobre los que se deben rendir cuentas (grupos de valor internos, externos, órganos de control, alta gerencia de la organización), según el marco del programa de rendición de cuentas	DICE OPLAI DIRPEH SUBRECCION OTROS
				100	Establecer los temas centrales y especiales sobre los cuales se realiza la rendición de cuentas, conforme al programa de RC	
				100	Definir la estructura del RC, a partir de la definición de los temas sobre los cuales la organización se obliga a rendir cuentas, por mandato y otros temas relevantes (muros de contención ampliado), identificando para éstos: la gestión realizada, los resultados de la gestión y el avance en la garantía de derechos, marco ético y acciones afirmativa en el contexto de las políticas de Paz.	
				100	Esta actividad ya se ejecuta de forma sostenida y continua	OPLAI OTROS
				50	Entrenamiento sobre marco de derechos	
				50	Entrenamiento o sensibilización sobre marco ético y de derechos, aplicado a la producción estadística y misión de la entidad	
				50	Realizar la alineación entre las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.	
				50	Establecer la matriz para identificar el marco ético y de derechos incorporado a los procesos de la entidad y definir cuáles son los derechos, que conforme al marco misional del DANE, son sujetos de rendición de cuentas	DICE OPLAI DIRPEH SUBRECCION OTROS
				50	Elaborar la estructura del RC, a partir de la definición de los temas sobre los cuales la organización se obliga a rendir cuentas, por mandato y otros temas relevantes (muros de contención ampliado), identificando para éstos: la gestión realizada, los resultados de la gestión y el avance en la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz	
				100	Consultar a DAFP	OPLAI
				100	Esta actividad ya se ejecuta de forma sostenida y continua	OPLAI - Sinergia organizacional OCI
				70	Elaborar el informe sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.	OCI OAJ
				70	Visibilizar los resultados del observatorio de transparencia	DICE - servicio al ciudadano
				70	Visibilizar los resultados de control disciplinario	OPLAI - Oficial de Transparencia
		Consultar a DAFP	OPLAI			
		Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación	75,0	100	Esta actividad ya se ejecuta de forma sostenida y continua	DICE
			75,0	100	Revisar la posibilidad de trabajar la sección de transparencia conforme a la ITC	
			75,0	0	Consultar al DAFP	OPLAI
		Preparar los espacios de diálogo	78,3	65		
			78,3	85	Formular la estrategia de comunicación para RC	DICE
			78,3	85	Establecer el cronograma y plan de trabajo en el marco de la estrategia de comunicaciones para el programa de RC	
			78,3	50		
		Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	83,3	100	Esta actividad ya se ejecuta de forma sostenida y continua	DICE
			83,3		Consultar al DAFP	OPLAI
			83,3	100	Esta actividad ya se ejecuta de forma sostenida y continua	DICE

Fuente: DANE – Autodiagnóstico RC 2020 -2021

ANEXO 2

PROGRAMA DE MEJORA RENDICIÓN DE CUENTAS

Fase 4. Ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas

Fase 5. Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de RC



AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020-2021						
ENTIDAD				CALIFICACIÓN TOTAL		
DANE				74,0		
ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	PUNTAJE (9 - 100)	ACCIONES	OCIS
Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas	83,6	Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas	83,6	80	Implementar la estrategia de comunicación para RC	DICE OPLAN OCI
				100	Establecer el cronograma y plan de trabajo en el marco de la estrategia de comunicaciones para el programa de RC	
				100	Esta actividad ya se ejecuta	
				100	Garantizar la producción RE 2022	
				85	Formular la estrategia de comunicación para RC	
				90	Establecer el cronograma y plan de trabajo en el marco de la estrategia de comunicaciones para el programa de RC	
Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	61,0	Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía	61,0	65	Documentar las lecciones aprendidas derivadas del proceso de RC Mejorar la cobertura y detalle del informe de evaluación y seguimiento de RC identificando: 1- Número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas 2- Grupos de valor involucrados 3- Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas. 4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.	OCI OTROS SEGÚN REQUERIMIENTOS OCI
				50	Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas en el marco de la RC y el programa de RC.	OPLAN - SO OCI Otras áreas según evaluación
				50	Documentar las lecciones aprendidas derivadas del proceso de RC Documentar la respuesta y atención a las demandas de los grupos de valor en el marco de la RC y del programa de RC Mejorar la cobertura y detalle del informe de evaluación y seguimiento de RC identificando: 1- Número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas 2- Grupos de valor involucrados 3- Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas. 4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.	OCI DICE OPLAN
				50	Evaluar la inclusión en la EDI de un módulo sobre rendición de cuentas de aplicación cerrada a los servidores del DANE Incluir en la encuesta de personal que realiza el OIT OM una sección sobre la percepción frente a los procesos de RC de la organización e identificación de necesidades de capacitación sobre RC	OPLAN - GH
				50	Documentar la respuesta y atención a las demandas de los grupos de valor en el marco de la RC y del programa de RC	DICE GESTIÓN DOCUMENTAL
				50	Documentar las lecciones aprendidas derivadas del proceso de RC Documentar la respuesta y atención a las demandas de los grupos de valor en el marco de la RC y del programa de RC Establecer la mejora continua conforme a las recomendaciones de los órganos de control conforme al programa de rendición de cuentas Mejorar la cobertura y detalle del informe de evaluación y seguimiento de RC identificando: 1- Número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas 2- Grupos de valor involucrados 3- Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas. 4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.	OCI OTRAS ÁREAS SEGÚN REQUERIMIENTOS
				70	OCI define el mecanismo de evaluación y verificación para que se garanticen los mecanismos de participación Trabaja de coordinación entre OCI _DICE - OPLA No puede ser expost a la RC	OCI
				70	Presentar informe sobre la aplicación de los mecanismos internos de sanción Trabajo coordinado entre OCI, OCCI, OAI, OPLAN Trabajar en la sección de Transparencia	OCI OTROS SEGÚN REQUERIMIENTOS OCI
				50	Conformación de una mesa para construcción de un instrumento para sistematizar las buenas prácticas de la Entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas Documentar las lecciones aprendidas derivadas del proceso de RC Documentar la respuesta y atención a las demandas de los grupos de valor en el marco de la RC y del programa de RC Mejorar la cobertura y detalle del informe de evaluación y seguimiento de RC identificando: 1- Número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas 2- Grupos de valor involucrados 3- Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas. 4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.	OCI S.O Otras según requerimientos de OCI
				70	Actividad por definir	OCI OPLAN

Fuente: DANE – Autodiagnóstico RC 2020 -2021

ANEXO 3

ACCIONES SIN INICIAR QUE AFECTA LA PONDERACIÓN INTEGRAL EN EL IDI



AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020-2021						
ENTIDAD			CALIFICACIÓN TOTAL			
DANE			61,0			
ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	68,9	Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas	70,9	Acordar con los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y grupos de interés ciudadano los períodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.	0	En la RC 2020_2021 no se hizo. En la RC 2021_2022 se debe contemplar el marco ampliado de la estrategia de RC
		Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro	72,0	Preparar la información sobre Impactos de la Gestión (Cambios en el sector o en la población beneficiaria) a través de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificado la calidad de la misma. Identificar la información que podrá ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.	0	
Preparación para la Rendición de Cuentas	68,4	Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación	75,0	Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.	0	
		Preparar los espacios de diálogo	59,8	Disgostificar el los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para ejecutar las actividades de rendición de cuentas, responde a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés	0	Indicar estos elementos en la formulación de la estrategia
		Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	62,5	Realizar reuniones preparatorias y sesiones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de concertación en los espacios de diálogo.	0	Consulta DAF
Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	25,4	Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía	25,4	Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones recibidas.	0	No se ha generado plan de mejoramiento asociado a la RC.
				Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser verificados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.	0	... el proceso de Rendición de Cuentas 2020 evidenció... también debilidades como: no contempla la actividad evaluación del diálogo con la ciudadanía, no documentar las mejores prácticas en el ejercicio de Rendición de Cuentas, baja participación de población en edades 18-24 y 25-39 años, bajos niveles de calificación para las etapas de aprestamiento y preparación, no incluir otras evaluaciones para medir las propuestas de mejora de las políticas públicas y de control social en la RC, baja inclusión de grupos de interés en la medición durante la transmisión de la Audiencia Pública.
				Realiza respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.	0	
				Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	0	No se han identificado hallazgos por parte de los órganos de control frente a los informes de RC.
				Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidos en los ejercicios de rendición de cuentas.	0	Realizar y definir cuales son los informes que se presentan a los órganos y cuerpos colegiados. Establecer si estos informes incluyen los resultados - Actualizar. Ajustar los instrumentos, necesidades de requerimientos
				Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	0	Solicitar a Sinergia Organizacional la Conformación de una mesa para construcción de un instrumento, para sistematizar la información a llegada, y establecer acciones de mejora o correctivos cuando aplique.
Garantizar la aplicación de mecanismos internos de sanción y atender los requerimientos del control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.	0	La entidad dispone y aplica mecanismos internos de sanción y atención a los requerimientos del control externo incluyendo los originados en la RC.				

Fuente: DANE – Autodiagnóstico RC 2020 -2021

ANEXO 4

FORTALECIMIENTO RC

Estrategia de fortalecimiento MIPG
2021

MIPG		RECOMENDACIONES FURAG		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES			
Dimensión	Fases de la Política	Código recomendación	Recomendación asociada	Código actividad	Actividad de fortalecimiento	Responsable	Apoyo
Rendición de cuentas Autodiagnóstico	Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	A_RC_9	Asociar las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.	RC_9	Realizar la alineación entre las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.	OPLAN	AREAS TECNICAS LIDERES DE PROCESO LIDERES DE POLITICA
	Preparación para la Rendición de Cuentas	A_RC_28	Preparar la información de carácter presupuestal de las actividades identificadas con anterioridad, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.	RC_24	Alistamiento de la información de gestión de recursos de la organización conforme al programa de rendición de cuentas	OPLAN	No aplica
	Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas	A_RC_50	Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos	RC_38	Formular la estrategia de comunicación para RC Establecer el cronograma y plan de trabajo en el marco de la estrategia de comunicaciones para el programa de RC	DICE OPLAN OCI	No aplica
	Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	A_RC_57	Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para:	RC_43	Documentar las lecciones aprendidas derivadas del proceso de RC Mejorar la cobertura y detalle del informe de evaluación y seguimiento de RC identificando: 1- Número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas	OCI OTROS SEGÚN REQUERIMIENTOS OCI	No aplica
		A_RC_68	Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.	RC_52	OCI realiza un informe de evaluación al cierre de la RC, que determine los resultados de su implementación dentro de la Estrategia de RC	OCI OPLAN	No aplica

Fuente: DANE - PMU RC -2021

ANEXO 5

PAAC 2021 COMPONENTE DE RC, PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA Y EVALUACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL

Subcomponente	Actividades	Métrica	Objetivo	Responsable	Componente 3: Repetición de Casos			Fecha programada		I cumplimiento		II cumplimiento	
					Avance Cuatrimestral			Fecha de inicio	Fecha de finalización	%	Descripciones	%	Descripciones
					I	II	III						
Subcomponente 1: Mecanismos de participación ciudadana	Reporte de incidencias atendidas al servicio de Atención al Ciudadano	CB-1	Las CI reportan las incidencias de atención al ciudadano	Director de DANE - GEF CDR	70%	90%	100%	18/01/2021	1/10/2021	70%	El servicio de atención al ciudadano reportó 2021, con un total de 100 incidencias, de las cuales 70 fueron atendidas.	100%	Se reportó un total de 100 incidencias de atención al ciudadano, de las cuales 70 fueron atendidas.
	Problemas en la información de los servicios de atención al ciudadano	CB-2	Problemas en la información de los servicios de atención al ciudadano	Director de DANE - GEF Atención al Ciudadano	34%	67%	100%	04/01/2021	31/12/2021	34%	Se reportó un total de 100 incidencias de atención al ciudadano, de las cuales 34 fueron atendidas.	67%	Se reportó un total de 100 incidencias de atención al ciudadano, de las cuales 67 fueron atendidas.
	Informe de incidencias de atención al ciudadano	CB-3	Informe de incidencias de atención al ciudadano	Director de DANE - GEF Atención al Ciudadano	0%	100%	0%	30/04/2021	31/08/2021	NO APLICA	NO APLICA	100%	Se reportó un total de 100 incidencias de atención al ciudadano, de las cuales 100 fueron atendidas.
	Informe de incidencias de atención al ciudadano	CB-4	Informe de incidencias de atención al ciudadano	Director de DANE - GEF Atención al Ciudadano	0%	0%	100%	1/09/2021	31/12/2021	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Subcomponente 2: Mecanismos de participación ciudadana	Publicación de información de los servicios de atención al ciudadano	CB-5	Publicación de información de los servicios de atención al ciudadano	Comunicación	100%	0%	0%	15/01/2021	31/12/2021	100%	El servicio de atención al ciudadano publicó información de los servicios de atención al ciudadano.	Meta Finalizada	Meta Finalizada
	Atención al ciudadano	CB-6	Atención al ciudadano	Comunicación	100%	0%	0%	15/01/2021	16/04/2021	100%	El servicio de atención al ciudadano brindó atención al ciudadano.	Meta Finalizada	Meta Finalizada
	Atención al ciudadano	CB-7	Atención al ciudadano	Comunicación	10%	100%	0%	09/04/2021	16/07/2021	50%	El servicio de atención al ciudadano brindó atención al ciudadano.	100%	El servicio de atención al ciudadano brindó atención al ciudadano.
	Atención al ciudadano	CB-8	Atención al ciudadano	Comunicación	0%	30%	100%	16/07/2021	15/12/2021	NO APLICA	NO APLICA	50%	El servicio de atención al ciudadano brindó atención al ciudadano.
	Atención al ciudadano	CB-9	Atención al ciudadano	Comunicación	10%	100%	0%	16/04/2021	1/08/2021	10%	El servicio de atención al ciudadano brindó atención al ciudadano.	100%	El servicio de atención al ciudadano brindó atención al ciudadano.
	Atención al ciudadano	CB-10	Atención al ciudadano	Comunicación	0%	10%	100%	1/08/2021	27/10/2021	NO APLICA	NO APLICA	10%	El servicio de atención al ciudadano brindó atención al ciudadano.
	Atención al ciudadano	CB-11	Atención al ciudadano	Comunicación	0%	0%	100%	28/10/2021	30/12/2021	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Atención al ciudadano	CB-12	Atención al ciudadano	Comunicación	35%	70%	100%	5/01/2021	30/12/2021	35%	El servicio de atención al ciudadano brindó atención al ciudadano.	70%	El servicio de atención al ciudadano brindó atención al ciudadano.
	Atención al ciudadano	CB-13	Atención al ciudadano	Comunicación	0%	0%	100%	1/09/2021	31/12/2021	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Atención al ciudadano	CB-14	Atención al ciudadano	Comunicación	35%	70%	100%	15/01/2021	15/12/2021	100%	El servicio de atención al ciudadano brindó atención al ciudadano.	Meta Finalizada	Meta Finalizada
Subcomponente 3: Mecanismos de participación ciudadana	Atención al ciudadano	CB-15	Atención al ciudadano	Comunicación	100%	0%	0%	4/01/2021	29/01/2021	100%	El servicio de atención al ciudadano brindó atención al ciudadano.	Meta Finalizada	Meta Finalizada
	Atención al ciudadano	CB-16	Atención al ciudadano	Comunicación	35%	70%	100%	05/05/2021	30/12/2021	35%	El servicio de atención al ciudadano brindó atención al ciudadano.	70%	El servicio de atención al ciudadano brindó atención al ciudadano.
Subcomponente 4: Mecanismos de participación ciudadana	Atención al ciudadano	CB-17	Atención al ciudadano	Comunicación	0%	0%	100%	1/09/2021	15/12/2021	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Atención al ciudadano	CB-18	Atención al ciudadano	Comunicación	0%	0%	100%	1/09/2021	15/12/2021	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: DANE 2021 - Servicios al ciudadano/ Otros servicios/Transparencia y acceso a la información pública/Control /Informes de gestión, evaluación y auditoría

ANEXO 6

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN GRUPOS DE VALOR



Agradecemos contar con su participación en este espacio de diálogo

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 -2021

Su opinión es de mucha ayuda para que nuestra entidad se fortalezca y brinde los mejores servicios a la ciudadanía. Lo invitamos a que nos indique cómo le pareció la actividad de Rendición de Cuentas desarrollada, contestando las siguientes preguntas:

1. Antes de participar en la actividad de rendición de cuentas que realizó el DANE, ¿usted tenía conocimiento sobre qué es un proceso de Rendición de Cuentas?

Si No

2. ¿A través de qué medios recibió información sobre la Rendición de Cuentas que presentó el DANE?

Página web de la entidad

Medios de comunicación (televisión, radio, prensa escrita)

Canal de difusión a grupos externos

Canal de difusión a grupos internos

Invitación directa

Conversaciones con familiares, amigos, vecinos...

Otro. ¿Cuál? Redacte aquí

3. ¿Consultó información sobre la entidad antes de la Audiencia Pública?

Si No

Por qué medio

Página web Intranet Informe RC Webinars redes sociales

4. La rendición de cuentas que presentó el DANE fue

Totalmente de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo No tiene conocimiento /Prefiere no contestar

Clara y completa

Relevante

Oportuna

Tuvo suficiente difusión para el conocimiento de la ciudadanía.

Hizo visible los servicios o productos de la entidad.

5. En general, ¿cómo clasifica el ejercicio de Rendición de Cuentas del DANE?

Excelente

Buena

Regular

Mala

Justifique (por qué razón)

6. Considera usted que la información presentada en la Rendición de Cuentas, permite a la ciudadanía ejercer un control frente a la gestión de la entidad

Totalmente de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo No tiene conocimiento /Prefiere no contestar

Totalmente efectivo

Efectivo

Poco efectivo

Nada efectivo

7. ¿La información presentada en la audiencia pública responde a sus intereses?

Si (marque X) Justifique (por qué razón)

No Marque x Justifique (por qué razón)

8. Usted considera que la rendición de cuentas que presentó el DANE, contribuye a

Totalmente de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo No tiene conocimiento /Prefiere no contestar

Fomentar la transparencia en las actuaciones de la entidad

Prevenir la corrupción

Mejorar la imagen que proyecta la entidad

Aumentar la confianza en la entidad

Identificar canales de atención

9. Pensando en los temas expuestos en la rendición de cuentas 2020 - 2021, usted considera que el DANE

Totalmente de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo No tiene conocimiento /Prefiere no contestar

Produce información útil para el manejo del Covid19

Produce información útil para los gobiernos locales

Produce información útil para la ciudadanía y organizaciones

Produce información útil para minorías étnicas

Produce información útil para personas y poblaciones vulnerables

10. Pensando en los temas expuestos en la rendición de cuentas, usted considera que el DANE

Totalmente de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo No tiene conocimiento /Prefiere no contestar

Promueve espacios de diálogo y la participación ciudadana

Promueve valores éticos en el servicio público.

Es una entidad pública que mejora en sus procesos

Es una entidad en la que se puede confiar

11. Pensando en cultura estadística, usted considera que los temas expuestos en la rendición de cuentas:

Totalmente de acuerdo De acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo No tiene conocimiento /Prefiere no contestar

Son muy especializados y sirven a pocas personas

Son muy especializados y sirven para múltiples propósitos

Son muy relevantes y sirven al país y a la ciudadanía

No tiene conocimiento.

12. Pensando en la próxima rendición de cuentas ¿Qué temas le gustaría que el Dane presentará ?

Estadísticas por tema

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema;> 1- Registre aquí el tema

Sistema Estadístico Nacional

<https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen;> 1- Registre aquí el tema

Servicios al ciudadano

<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano;> 1- Registre aquí el tema

Acerca del DANE

<https://www.dane.gov.co/index.php/acerca-del-dane/informacion-institucional/generalidades;> 1- Registre aquí el tema

13. 1- Registre aquí el tema

14. 1- Registre aquí el tema

15. 1- Registre aquí el tema

16. 1- Registre aquí el tema

17. 1- Registre aquí el tema

18. 1- Registre aquí el tema

19. 1- Registre aquí el tema

20. 1- Registre aquí el tema

21. 1- Registre aquí el tema

22. 1- Registre aquí el tema

23. 1- Registre aquí el tema

24. 1- Registre aquí el tema

25. 1- Registre aquí el tema

26. 1- Registre aquí el tema

27. 1- Registre aquí el tema

28. 1- Registre aquí el tema

29. 1- Registre aquí el tema

30. 1- Registre aquí el tema

31. 1- Registre aquí el tema

32. 1- Registre aquí el tema

33. 1- Registre aquí el tema

34. 1- Registre aquí el tema

35. 1- Registre aquí el tema

36. 1- Registre aquí el tema

37. 1- Registre aquí el tema

38. 1- Registre aquí el tema

39. 1- Registre aquí el tema

40. 1- Registre aquí el tema

41. 1- Registre aquí el tema

42. 1- Registre aquí el tema

43. 1- Registre aquí el tema

44. 1- Registre aquí el tema

45. 1- Registre aquí el tema

46. 1- Registre aquí el tema

47. 1- Registre aquí el tema

48. 1- Registre aquí el tema

49. 1- Registre aquí el tema

50. 1- Registre aquí el tema

51. 1- Registre aquí el tema

52. 1- Registre aquí el tema

53. 1- Registre aquí el tema

54. 1- Registre aquí el tema

55. 1- Registre aquí el tema

56. 1- Registre aquí el tema

57. 1- Registre aquí el tema

58. 1- Registre aquí el tema

59. 1- Registre aquí el tema

60. 1- Registre aquí el tema

61. 1- Registre aquí el tema

62. 1- Registre aquí el tema

63. 1- Registre aquí el tema

64. 1- Registre aquí el tema

65. 1- Registre aquí el tema

66. 1- Registre aquí el tema

67. 1- Registre aquí el tema

68. 1- Registre aquí el tema

69. 1- Registre aquí el tema

70. 1- Registre aquí el tema

71. 1- Registre aquí el tema

72. 1- Registre aquí el tema

73. 1- Registre aquí el tema

74. 1- Registre aquí el tema

75. 1- Registre aquí el tema

76. 1- Registre aquí el tema

77. 1- Registre aquí el tema

78. 1- Registre aquí el tema

79. 1- Registre aquí el tema

80. 1- Registre aquí el tema

81. 1- Registre aquí el tema

82. 1- Registre aquí el tema

83. 1- Registre aquí el tema

84. 1- Registre aquí el tema

85. 1- Registre aquí el tema

86. 1- Registre aquí el tema

87. 1- Registre aquí el tema

88. 1- Registre aquí el tema

89. 1- Registre aquí el tema

90. 1- Registre aquí el tema

91. 1- Registre aquí el tema

92. 1- Registre aquí el tema

93. 1- Registre aquí el tema

94. 1- Registre aquí el tema

95. 1- Registre aquí el tema

96. 1- Registre aquí el tema

97. 1- Registre aquí el tema

98. 1- Registre aquí el tema

99. 1- Registre aquí el tema

100. 1- Registre aquí el tema

Fuente: DANE - Rendición de cuentas 2021

ANEXO 7

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA RENDICIÓN DE CUENTAS								
Políticas	Fases de Rendición de Cuentas <small>https://www.transparencia.gov.co/informacion-subsistemas</small>	Responsable	TIEMPO DE REALIZACIÓN					Actividades a realizar
			4ta semana	1ra semana	2da semana	3ra semana	4ta semana	
1. APRESTAMIENTO								
1.1	Notificación procesos líderes y Areas	Oficina Asesora de Planeación						Dependencias e instituciones a las que las cuentas pueden rendir cuentas. Eligibilidad de los grupos de interés para ser parte de los grupos de interés. Identificación de los grupos de interés que se van a utilizar, así como sus temas, actividades por los grupos de interés y de intereses en materia de rendición de cuentas.
1.2	Análisis del entorno	Oficina Asesora de Planeación						Contexto organizacional.
1.3	Detección necesidades de información	Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Institucional - DDMCE						Mapa conceptual de necesidades de información. Informe de necesidades y demandas de información.
1.4	Definición de temas estratégicos	Oficina Asesora de Planeación						Identificación de temas líderes de información, identificación de actores, grupos de interés, actividades de temas que se van a utilizar en la información de las estrategias de rendición de cuentas en la empresa de agua.
	Construcción directorio de grupos de interés y categorización en función de rendición de cuentas	DCE OPLAN						Directorio de grupos de interés, con categorías de identificación, ubicación de actividades o implementación relacionadas con la entidad.
2. DISEÑO								
2.1	Autodiagnóstico de rendición de cuentas	OPI OPLAN						Elaborar los procesos de rendición de cuentas que se van a utilizar en la entidad y surtirlos al punto anterior para identificar los temas, actividades, acciones a realizar en los procesos de rendición de cuentas. Elaborar el documento de rendición de cuentas. Elaborar el plan de comunicación de rendición de cuentas. Elaborar el plan de actividades de rendición de cuentas. Elaborar el plan de actividades de rendición de cuentas. Elaborar el plan de actividades de rendición de cuentas.
2.2	Formular la estrategia de rendición de cuentas basada en enfoque de derechos humanos y por de la entidad.	OPI OPLAN						Elaborar la estrategia de rendición de cuentas basada en enfoque de derechos humanos y por de la entidad. Elaborar el documento de rendición de cuentas. Elaborar el plan de comunicación de rendición de cuentas. Elaborar el plan de actividades de rendición de cuentas. Elaborar el plan de actividades de rendición de cuentas.
2.3	Documento de rendición de cuentas articulado con el MAFIC e iniciativas de participación ciudadana	OPI OPLAN						Elaborar el documento de rendición de cuentas articulado con el MAFIC e iniciativas de participación ciudadana.
3. PREPARACION - EJECUCION								
3.1	Definición grupos de interés y pública objeto de la rendición de cuentas	DCE OPLAN						Definición de grupos de interés, con categorías de identificación, ubicación y de implementación o implementación relacionada con la entidad. Elaborar el directorio de grupos de interés de la estrategia de rendición de cuentas basada en el enfoque de derechos humanos y por de la entidad.
3.2	Elaborar la estrategia de comunicación para la rendición de cuentas	DCE OPLAN						Elaborar la estrategia de comunicación para la rendición de cuentas. Elaborar el plan de comunicación de rendición de cuentas. Elaborar el plan de actividades de rendición de cuentas. Elaborar el plan de actividades de rendición de cuentas. Elaborar el plan de actividades de rendición de cuentas.
3.3	Alineamiento narrativo y planes comunicacionales	DCE						Elaborar el plan de comunicación de rendición de cuentas. Elaborar el plan de actividades de rendición de cuentas. Elaborar el plan de actividades de rendición de cuentas. Elaborar el plan de actividades de rendición de cuentas.
3.4	Realizar consulta a grupo de interés	DCE						Consultar para establecer los parámetros de la ciudadanía y sus actividades en el contexto de la entidad o de la gestión de la entidad.
3.5	Definir las necesidades de información de los grupos de interés	DCE DDE OPLAN						Identificar las necesidades de información de los grupos de interés y de intereses en materia de rendición de cuentas.
3.6	Elaborar informe sobre FC con enfoque de derechos humanos y por	OPLAN						Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública.
3.6	Fortalecimiento de la petición de cuentas	DCE OPLAN LIDER DE POLITICA						Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública.
3.7	Realizar la convocatoria de los actores y grupos de interés para rendición de cuentas	DCE						Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública.
	Gestión y formalización contrato RTVC con entidad pública	DCE OPLAN						Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública.
10	Documento Memoria Rendición de Cuentas actualizado agosto 2020 - 2021 para EDE	OPLAN						Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública.
4. RESUMEN Y EVALUACION								
4.1	Elaborar evaluación conjunta de rendición de cuentas	DCE OPLAN OPI						Elaborar la evaluación conjunta de rendición de cuentas. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública.
4.2	Definir el modelo de plan de acciones de mejora de rendición de cuentas	OPI OPLAN						Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública.
4.3	Informe de cumplimiento y control a los estándares de FC emitidos en la FAAC	OPI						Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública.
4.4	Reconstrucción de resultados de la FC a los grupos de valor	OPI OPLAN DCE						Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública.
4.5	Evaluación Interna	OPI						Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública.
4.6	Diseño y evaluación de la estrategia participación de la rendición de cuentas	OPI DCE OPLAN						Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública. Elaborar el informe de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 sobre el acceso a la información pública.

Fuente: DANE – Rendición de cuentas 2021

>> BIBLIOGRAFÍA

1. Metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión / 2012
(https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng=/archivos/1453841665_fda48d26f24a13b9a8a93d1b0c0cf0ec.pdf);
2. Cartillas De Administración Pública. Rol de las oficinas de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces.
(<http://www.iicolombia.com/resource/RolOficinas.pdf>);
3. Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés.
(<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/Guia%20de%20Caracterización%20de%20Ciudadanos.pdf>);
4. Guías para la implementación de la Ley de Transparencia
(<http://www.secretariatransparencia.gov.co/Paginas/guia-implementacion-ley-transparencia.aspx>);
5. Lineamientos Rendición de Cuentas Garantía de Derechos
(<https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/LINEAMIENTO.pdf>);
6. Guía: Desarrollo de Ejercicios de Participación
(http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-8249_anexo_ejercicios.pdf);
7. Guía para la Formulación del Plan Institucional de Capacitación -PIC- con base en proyectos de aprendizaje en equipo.
(<http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506911/GuiaFormulacionPlanInstitucionalCapacitacionPIC.pdf/7e32ce9f-8ee1-4944-b4cd-e3cdf3703c37>);
8. Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos para el desarrollo de Competencias
(<http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506911/236.pdf/974813fb-1634-49a3-b28a-b80127315887>);
9. Guía de Lenguaje Claro - DNP / 2015
(<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/GUIA%20DEL%20LENGUAJE%20CLARO.pdf>);
10. Manual de Gobierno en Línea (<http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/eb0df10529195223c011ca6762bfe39e/manual-3.1.pdf>);

11. <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Nivel+Consolidaci%C3%B3n+-+Febrero+de+2019.pdf/3b2e00e1-0702-f417-f7ec-2907a87492cd?t=1551480856028;>
12. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/politicas-de-servicio-al-ciudadano/sobre-las-ferias;>
13. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83433;>
14. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/publicaciones;>
15. <https://www.google.com/search?q=aprendizaje+institucional+%2B+GCI%2B+DAFP&q=aprendizaje+institucional+%2B+GCI%2B+DAFP&aqs=chrome..69i57j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8;>
16. https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/-como-se-debera-realizar-la-alineacion-de-los-diversos-planes-institucionales-en-el-plan-de-accion-toda-vez-que-cada-plan-cuenta-con-estructuras-y-req/28587410;
17. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85742;>
18. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=60556;>
19. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion;>
20. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/informacion-regional/informacion-estadistica-desagregada-con-enfoque-territorial-y-diferencial/informacion-estadistica-para-la-planeacion-territorial;;>
21. https://www.facebook.com/DANEColombia/?ref=page_internal;
22. <https://www.funcionpublica.gov.co/kit-herramientas-covid-19>

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS